

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 1 de 117

1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

Que Computadores para Educar es una asociación sin ánimo de lucro creada en el año 2000, a partir de los lineamientos de política del documento CONPES 3063 del 23 de diciembre de 1999, y lo establecido en el Decreto 2324 del 9 de noviembre del 2000. Sus asociados son: El Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - hoy Fondo Único de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -, el Ministerio de Educación Nacional y el Servicio Nacional de Aprendizaje -Sena.

Que Computadores para Educar busca impulsar la innovación educativa con tecnologías digitales, contribuyendo al bienestar y desarrollo sostenible de la sociedad, promoviendo el acceso y la generación de conocimiento. Todo ello en el marco de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y los planes sectoriales del sector TIC y educación, en cabeza del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Ministerio de Educación Nacional.

Que, aunado a lo anterior, el documento CONPES 3988 del 31 de marzo de 2020 denominado "TECNOLOGÍAS PARA APRENDER: POLÍTICA NACIONAL PARA IMPULSAR LA INNOVACIÓN EN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS A TRAVÉS DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES", estableció en cabeza de Computadores para Educar el deber de generar acciones para transformar y complementar el enfoque de su misión y sus actividades, que le permitan estructurar, articular, ejecutar las apuestas institucionales, con el fin de impulsar la innovación en las prácticas educativas, a partir de las tecnologías digitales. Las acciones de esta política se enmarcan en cuatro (4) pilares, a saber: (i) aumentar el acceso a las tecnologías digitales para la creación de espacios de aprendizaje innovadores; (ii) mejorar la conectividad a Internet de las instituciones educativas oficiales; (iii) promover la apropiación de las tecnologías digitales en la comunidad educativa; y, (iv) fortalecer el monitoreo y la evaluación del uso, acceso e impacto de las tecnologías digitales en la educación.

Que la Entidad, para el cumplimiento de su misión institucional, se encuentra estructurada administrativamente en Dirección Ejecutiva, Subdirecciones y Jefaturas, dentro de las cuales se encuentra la Oficina de Talento Humano. De conformidad con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, a esta Oficina le corresponde, entre otras, planear, coordinar, implementar y hacer seguimiento a las políticas, programas y actividades relacionadas con la administración del talento humano, incluyendo la formulación, ejecución y mejora

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 2 de 117

continúa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, en cumplimiento de la normatividad vigente.

Así mismo, le compete promover el desarrollo integral de las competencias de las y los colaboradores en un entorno laboral seguro y saludable; adelantar acciones de prevención, promoción y control de los riesgos laborales; coordinar la vigilancia epidemiológica y el monitoreo periódico de las condiciones de salud de la población trabajadora, incluyendo la evaluación del componente psicosocial; y gestionar la práctica de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, de retiro y específicos, conforme a los lineamientos legales aplicables. Estas actividades, por su naturaleza técnica y especializada, requieren la intervención de profesionales idóneos en medicina del trabajo y áreas afines, por lo cual no pueden ser ejecutadas directamente por el personal de planta de la Asociación, dada la especificidad y regulación propia de dichos servicios.

Que conforme con el Decreto 614 de 1984 *“por el cual se determinan las bases para la organización y administración de Salud Ocupacional en el país”*, y el Decreto 1072 de 2015, Título 4, Capítulo 6, es obligación de los empleadores organizar y garantizar el funcionamiento de un programa de salud ocupacional. Que, según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 10 de la Resolución 1016 de 1989 del Ministerio de Trabajo, la realización de las evaluaciones médicas ocupacionales es una de las principales actividades de los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo.

Así mismo, en el artículo 10 de la citada Resolución se define la finalidad principal de los subprogramas de Medicina Preventiva y del Trabajo, y en el numeral 12 se indica como una de las principales actividades la de *“Diseñar y ejecutar programas para la prevención y control de enfermedades generales por los riesgos psicosociales”*. Que la Resolución No. 2346 de 2007 del Ministerio de Protección social, en el capítulo II, establece como requisito por parte del empleador la práctica de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro, a través de los cuales se realiza el monitoreo integral de las condiciones de salud de los trabajadores.

Que, de otra parte, las evaluaciones médicas ocupacionales constituyen un instrumento importante en la elaboración del informe de condiciones de salud de los trabajadores para el diseño de programas de prevención de enfermedades, cuyo objetivo es mejorar su calidad de vida y que estas encontraron un desarrollo por medio de la Resolución 1843 de 2025. Que el Decreto 1072 de 2015, único reglamentario del sector trabajo, por medio del cual se reglamenta la planeación,

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 3 de 117

implementación y funcionamiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, define que los empleadores deben abordar la prevención de los accidentes y las enfermedades laborales, así mismo como lo atienden a la protección y la promoción de la salud de los trabajadores. Es por esta razón que a través del programa de medicina preventiva y del trabajo de Computadores para Educar, el cual tiene como finalidad la promoción, prevención y control de la salud del trabajador, se crean estrategias que propendan a salvaguardar la salud de los trabajadores como lo son las jornadas de vacunación que se desarrollan con el objetivo de disminuir el riesgo de adquirir enfermedades infecciosas y virales, las cuales son prevenibles a partir de los planes de inmunización para el personal.

Por lo anterior, se requiere dar cumplimiento a la normatividad anteriormente mencionada y garantizar la continuidad en la prestación del servicio, lo anterior, en virtud de que por disposición legal la Entidad debe practicar exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro, previendo que eventualmente se produzca la renuncia voluntaria de alguno de sus trabajadores, o se requiera realizar el cubrimiento de las vacantes de personal. Así, Computadores para Educar requiere de los servicios de una entidad que realice los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, egreso, periódicos y paraclínicos, de acuerdo con el cargo a desempeñar, así como la aplicación de vacunas contra el virus de la influenza.

En virtud de lo expuesto, Computadores para Educar estableció el profesiograma bajo el formato "TH-024-F Profesiograma", documento en el cual se encuentran plasmados los diferentes exámenes que deben ser practicados a cada uno de los trabajadores. Finalmente, la contratación de que se viene hablando se encuentra registrada en el Plan Anual de Adquisiciones de Computadores para Educar para la vigencia 2026, razón por la cual se requiere adelantar el presente proceso.

2 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

2.1 OBJETO DEL CONTRATO

Contratar los servicios para realizar exámenes médicos ocupacionales y aplicación de vacunas en Computadores para Educar.

2.2 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

En atención a la naturaleza de las obligaciones que se describen a continuación y de conformidad con lo previsto por el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el contrato a celebrar será de Prestación de Servicios.

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 4 de 117

2.3 MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN INCLUYENDO FUNDAMENTOS JURÍDICOS

El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en lo pertinente, establece lo siguiente:

"Adiciónese al artículo 2o de la Ley 1150 de 2007 el siguiente numeral. La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

"a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;

"b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;

"c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;

"d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal..."

Igualmente, deberá tenerse en cuenta lo establecido en la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2º del Decreto 1860 de 2021. Ahora bien, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso de selección no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Asociación Computadores para Educación, la modalidad de selección aplicable es la de mínima cuantía, de conformidad con los citados artículos 94 de la Ley 1474 de 2011, los artículos 2.2.1.2.1.5.1. y 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021 y las demás disposiciones aplicables.

Así las cosas, teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del Contrato a celebrar, la cuantía de este, la modalidad de selección que se debe adelantar es la del proceso de contratación de MINIMA CUANTÍA de que trata en el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. DEL Decreto 1082 de 2015, así:

a) Licitación Pública _____

b) Selección Abreviada:

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 5 de 117

- I. Para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por subasta Inversa _____
- II. Para la adquisición de bienes y servicios de características Técnicas Uniformes por compra de catálogo derivado de la celebración de acuerdos marco de precios _____
- III. Para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes en bolsas de productos _____
- IV. Para la Selección Abreviada de Menor cuantía _____
- V. Declaratoria de desierta de la licitación. _____

c) Concurso de méritos:

- I. Abierto _____
- II. Con precalificación _____
- III. Escogencia de intermediarios de seguros _____

d) Contratación Directa:

- I. Urgencia manifiesta. _____
- II. Contratación de empréstitos _____
- III. Contratos/ convenios interadministrativos _____
- IV. Contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas _____
- V. Encargo fiduciario _____
- VI. Inexistencia de pluralidad de oferentes. _____
- VII. Arrendamiento o adquisición de bienes inmuebles. _____
- VIII. Prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión. _____

e) Mínima cuantía **X****f) Otros _____ cuál _____****2.4 DESCRIPCIÓN CÓDIGO UNSPSC**

El servicio objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el tercer nivel como se indica a continuación:

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 6 de 117

Código y nombre del Segmento	Código y nombre de Familia	Código de nombre de clases
85 Servicios de salud	85100000 Servicios integrales de salud	85101500 contrato de salud
		85101600 personas de soporte de prestación de servicios de salud
		85101700 Servicios de administración de salud
	85110000 prevención y control de enfermedades	85111500 prevención y control de enfermedades contagiosas
		85111600 prevención y control de enfermedades no contagiosas
	85120000 servicios de evaluación y valoración de salud individual.	85122200 - Servicios de evaluación y valoración de salud individual.

3 CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

En consideración a que el presupuesto oficial del presente proceso asciende a la suma de **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$25.242.029)**, el cual es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000) liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, esto es, de acuerdo con el umbral publicado en la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP (www.colombiacompra.gov.co), la suma de \$23.732.918, para este proceso de selección es preciso dar aplicación al artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5º del Decreto 1860 de 2021, en el sentido de convocar a las Mipyme para que presenten sus manifestaciones de interés con el fin de limitar la convocatoria.

Por consiguiente, las Mipyme colombianas interesadas en participar en el proceso, pueden solicitar limitar la convocatoria a Mipyme colombianas a partir de la publicación del proceso de selección y hasta la fecha prevista en el cronograma del

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 7 de 117

proceso para realizar la correspondiente manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipyme. El documento de solicitud, junto con sus anexos, debe ser presentado a través de la plataforma del SECOP II, en la opción "Mensajes".

La solicitud debe indicar de manera expresa que el interesado se encuentra clasificado como una Mipyme colombiana y que tiene por lo menos un (1) año de existencia a la fecha de publicación de la presente Invitación, anexando la documentación que demuestre las anteriores condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo del Decreto 1860 de 2021¹.

De igual manera es importante indicar que tal como lo establece el inciso 2º del numeral 2. del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5º del Decreto 1860 de 2021, tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El Proponente que resulte adjudicatario deberá cumplir con los siguientes requisitos:

a) HISTORIA CLÍNICA:

Toda evaluación médica ocupacional debe ser firmada por el trabajador y por el médico evaluador, con indicación de los números de registro médico y de la licencia en salud ocupacional, indicando el tipo de evaluación (Ingreso, periódica, de egreso o específica). Tanto en las evaluaciones médicas de ingreso como en las periódicas programadas, se deberán anexar los conceptos sobre restricciones existentes, describiendo cuáles son, ante qué condiciones, funciones, factores o agentes de riesgo se producen, indicando si son temporales o permanentes y las recomendaciones que sean pertinentes.

¹ "Artículo 2.2.1.2.4.2.4. **Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas.** La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene (sic) el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

"1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

"2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

"Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen...".

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 8 de 117

La información levantada durante el desarrollo de la historia clínica debe contener los siguientes datos:

1. Fecha, departamento, ciudad en donde se realiza la evaluación médica.
2. Persona que realiza la evaluación médica.
3. Datos de identificación del empleador.
4. Actividad económica del empleador.
5. Datos de identificación y sociodemográficos del trabajador.
6. Datos correspondientes al diligenciamiento de la anamnesis, haciendo énfasis en la ocurrencia de accidentes o enfermedades profesionales y su atención, así como en antecedentes ocupacionales.
7. Datos resultantes del examen físico.
8. Impresión diagnóstica o diagnóstico confirmado, que puede incluir la presunción de origen profesional, cuando la hubiere, caso en el cual se deberá fundamentar brevemente.

Todos los conceptos de aptitud deberán ser realizados por un médico con licencia en salud ocupacional vigente.

b) EXÁMEN INGRESO

Los exámenes médicos ocupacionales deberán realizarse de acuerdo con lo establecido en el profesiograma y se tendrán en cuenta los siguientes criterios de aptitud para la emisión de los conceptos:

Grupo 1 del Profesiograma (Directivos)

Se determinan los siguientes criterios establecidos como restricción para el desarrollo de los cargos establecidos en Computadores para Educación:

- Presencia de lesiones osteoneuromusculares que limiten postura sedente o movimientos repetitivos en miembros superiores (muñeca y dedos),

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 9 de 117

alteraciones que comprometan nervios periféricos, enfermedad del túnel del carpo, esclerosis múltiple.

- Antecedentes de enfermedad cardiovascular (angina) o arterioesclerótica (con disminución del gasto cardiaco), insuficiencia cardíaca, coronariopatías, insuficiencia cardíaca, problemas severos de sistema arteriovenoso, antecedentes de infarto agudo de miocardio.
- Alteraciones mentales psicopáticas, que comprometan la atención o concentración.
- Trastornos neurológicos (Alzhéimer, Epilepsia, Parkinson).
- Antecedentes de enfermedades cerebrovasculares tales como los accidentes cerebrovasculares.
- Antecedente de enfermedades infecciosas, como tuberculosis y Neisseria meningitides, y parasitarias, como paludismo y enfermedad de Chagas.

Grupo 2 del Profesiograma (Operativos)

Se determinan los siguientes criterios establecidos como restricción para el desarrollo de los cargos establecidos en Computadores para Educación:

- Presencia de lesiones osteoneuromusculares que limiten postura sedente o movimientos repetitivos en miembros superiores (muñeca y dedos), alteraciones que comprometan nervios periféricos, tendinitis, epicondilitis o enfermedad del túnel del carpo, esclerosis múltiple, Enfermedad de Quervain y Artritis reumatoidea.
- Alteraciones en columna vertebral tipo espondilólisis, espondilolistesis, hernia discal y osteoporosis.
- Antecedentes de enfermedad cardiovascular (angina) o arterioesclerótica (con disminución del gasto cardiaco), insuficiencia cardíaca, coronariopatías, insuficiencia cardíaca, problemas severos de sistema arteriovenoso, antecedentes de infarto agudo de miocardio, Hipertensión arterial No controlada.

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 10 de 117

- Alteraciones mentales psicopáticas, que comprometan la atención o concentración.
- Trastornos neurológicos (Alzhéimer, Epilepsia, Parkinson).
- Antecedentes de enfermedades cerebrovasculares tales como los accidentes cerebrovasculares.
- Visión mayor a 20/30 cercana y 20/40 lejana binocular con o sin corrección. Ambliopía Daltonismo.
- Hipoacusia conductiva o neurosensorial de cualquier grado.
- Síndrome Convulsivo, Ataxia o Síndrome Vertiginoso.
- Antecedentes de enfermedad pulmonar obstructiva crónica (bronquitis crónica y el enfisema pulmonar.).
- Rinitis alérgica, Asma, Sinusitis, alergia al polvo.
- Enfisema, fibrosis pulmonar o neumotórax.

Grupo 3 del Profesiograma (administrativos)

Se determinan los siguientes criterios establecidos como restricción para el desarrollo de los cargos establecidos en Computadores para Educación:

- Presencia de lesiones osteoneuromusculares que limiten postura sedente o movimientos repetitivos en miembros superiores (muñeca y dedos), alteraciones que comprometan nervios periféricos, tendinitis o enfermedad del túnel del carpo.
- Diplopías, visión monocular, alteraciones severas de la agudeza visual.
- Enfisema, fibrosis pulmonar o neumotórax.
- Alteraciones mentales psicopáticas, que comprometan la atención o concentración.
- Trastornos neurológicos (Alzhéimer, Epilepsia, Parkinson).

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 11 de 117

- Antecedentes de enfermedades cerebrovasculares tales como los accidentes cerebrovasculares.
- Antecedente de enfermedades infecciosas, como tuberculosis y Neisseria meningitides, y parasitarias, como paludismo y enfermedad de Chagas.

Grupo 4 del Profesiograma – Trabajo En Alturas

- Antecedentes personales de Diabetes sin tratamiento o con tratamiento y con glicemia preprandial superior a 100 mgs/dL.
- Glicemia preprandial igual o mayor a 125 mgs/dL sin antecedentes personales y aún con examen físico normal.
- Antecedentes de enfermedad tiroidea con signos positivos en el examen, de un hipertiroidismo no controlado (taquicardia, temblores, alteraciones de piel y faneras, etc.) o de hipotiroidismo severo (mixedema).
- Colesterol total mayor a 239 mgs/dL y triglicéridos mayor a 399 mgs/dL.
- Antecedentes de HTA sin tratamiento o con tratamiento con TA en reposo, igual o superior a 120/80.
- TA igual o superior a 140/90, sin antecedentes personales y aún con examen físico normal.
- IMC superior a 35 (obesidad grado II).
- IMC igual o inferior a 17 (desnutrición importante).
- Disnea de moderados esfuerzos con o sin otros signos de insuficiencia cardiaca como edemas en miembros inferiores.
- Extrasístoles ventriculares transmitidas a pulso, bradicardia en no deportista o taquicardia en reposo.
- Antecedentes personales de vértigo con o sin tratamiento y con episodios en los últimos 6 meses.

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 12 de 117

- Alteración de pruebas de Romberg o de marcha lineal.
- Antecedentes personales de convulsiones tónico-clónicas o crisis de ausencia con episodios en los últimos 5 años, aun recibiendo tratamiento de medicamentos anti convulsionantes.
- Comportamiento errático, actitud ausente o agresiva, desorientación en persona, espacio o tiempo durante el proceso de la atención médica, con o sin antecedente de TEC o cirugía cerebral.
- Paciente con tratamiento psiquiátrico, o antecedentes de psicosis sin tener tratamiento al momento del examen.
- Lesión ocular evidente que afecta agudeza visual bilateral.
- Visiometría con alteración visual mayor a 20/40 no corregida con lentes.
- Alteración severa de visión de profundidad o de color.
- Alteración de la audición conversacional durante el examen con pruebas de Weber y/o Rinne positivas.
- Marcha atáxica, temblor en reposo, postural o de movimiento.
- Amputaciones o deformidades en miembro superior que alteren el agarre adecuado.
- Amputaciones o deformidades de miembros inferiores que alteren el apoyo en bipedestación.

Grupo 5 del Profesiograma – Operación de Montacargas

- Alteración de la audición conversacional durante el examen con pruebas de Weber y/o Rinne positivas.
- Lesión ocular evidente que afecta agudeza visual bilateral.
- Visiometría con alteración visual mayor a 20/40 no corregida con lentes.
- Alteración severa de visión de profundidad o de color, Ambliopía o Daltonismo.

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 13 de 117

- Hipoacusia conductiva o neurosensorial de cualquier grado.
- Síndrome Convulsivo, Ataxia o Síndrome Vertiginoso.
- Paciente con tratamiento psiquiátrico o antecedentes de psicosis sin tener tratamiento al momento del examen.
- Antecedentes de enfermedad cardiovascular (angina) o arterioesclerótica (con disminución del gasto cardíaco), insuficiencia cardíaca, coronariopatías, insuficiencia cardíaca, problemas severos de sistema arteriovenoso o antecedentes de infarto agudo de miocardio.
- Alteraciones mentales psicopáticas, que comprometan la atención o concentración.
- Trastornos neurológicos (Alzhéimer, Epilepsia, Parkinson).
- Antecedentes de enfermedades cerebrovasculares tales como los accidentes cerebrovasculares.
- Alteraciones mentales psicopáticas, que comprometan la atención o la concentración.

c) EXÁMEN PERIÓDICO

La revisión médica periódica no será inferior en profundidad al examen de ingreso, además deberán ser orientadas según los resultados de la historia médica, causas de consulta e incapacidades y con especial énfasis en los sistemas cardiovasculares, músculo - esquelético, visuales, respiratorios y de audición.

d) EXÁMEN DE EGRESO

Se aplicará a todo trabajador que termine su vinculación laboral con la empresa. Se deberá contar con la historia clínica de ingreso, periódicas y todos los resultados de los laboratorios y paraclínicos realizados al trabajador durante su permanencia en la empresa.

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 14 de 117

e) VACUNACIÓN

- El contratista en el momento de la entrega de las vacunas solicitadas deberá garantizar que estos no tengan una fecha de vencimiento inferior a un año.
- El proponente deberá presentar y mantener vigentes los permisos o licencias exigidos por parte de la ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias para el ejercicio del servicio prestado.
- La prestación del servicio de vacunación se realizará con estricto cumplimiento de todas las normas técnicas y de bioseguridad exigidas para este proceso en beneficio y protección de los funcionarios, del funcionario vacunador y demás personal externo.
- Expedir el debido carnet que contenga el registro de la dosis de vacuna o vacunas aplicadas, número de lote y firma del vacunante responsable

Nota aclaratoria – Especificaciones técnicas estandarizadas de los exámenes médicos ocupacionales

Se precisa que los ítems relacionados en el sistema de precios corresponden a exámenes médicos ocupacionales regulados por la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia, particularmente por la **Resolución 2346 de 2007** y **Resolución 1843 de 2025** (por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales) y el **Decreto 1072 de 2015**, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, así como por las normas que las modifiquen o sustituyan.

En este sentido, las evaluaciones médicas ocupacionales (de ingreso, periódicas, de egreso, post incapacidad y específicas), así como los exámenes paraclínicos y valoraciones complementarias asociadas al profesiograma institucional, deben ejecutarse bajo protocolos técnicos estandarizados y criterios uniformes de aplicación, los cuales comprenden como mínimo:

- Elaboración y custodia de la historia clínica ocupacional, conforme a lo dispuesto en la Resolución 2346 de 2007 y Resolución 1843 de 2025.
- Emisión del concepto de aptitud ocupacional por médico con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 15 de 117

- Aplicación de evaluaciones complementarias, según los factores de riesgo identificados en la matriz de peligros y el profesiograma institucional.
- Garantía de confidencialidad, reserva y manejo adecuado de la información clínica.
- Cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST.

Por lo anterior, al tratarse de exámenes médicos ocupacionales, las especificaciones técnicas aplicables son de carácter estándar y deberán ser observadas integralmente por el proponente, sin que ello implique modificación discrecional de su alcance técnico, salvo las particularidades propias de cada grupo ocupacional definidas por la Entidad.

4.1 CONDICIONES LOGÍSTICAS

El contratista que salga favorecido deberá cumplir con las siguientes condiciones logísticas:

- Los exámenes médicos deberán practicarse en los horarios y las fechas establecidos en las remisiones, conforme a lo pactado entre las partes.
- Los resultados obtenidos de los exámenes ocupacionales realizados deben estar disponibles en un tiempo máximo de 24 horas posteriores a la realización de estos.
- Debe contar con una plataforma tecnológica que permita la consulta de los resultados en cualquier momento.
- El desarrollo de los exámenes ocupacionales periódicos y de la jornada de vacunación debe ser llevado a cabo a través de brigadas móviles en las instalaciones de Computadores para Educación.
- Deberá realizarse el agendamiento de los exámenes el día que se realiza la solicitud.
- Enviar de manera periódica (mínimo cada 4 meses) el soporte de disposición final de los residuos generados con ocasión a la ejecución del contrato.

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 16 de 117

- Deberá contar con la infraestructura necesaria para la atención médica y toma de exámenes médicos.

5 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

5.1 ESTUDIO DEL SECTOR

a. Aspectos Generales

El presente estudio de mercado y/o costos tiene como objetivo Contratar los servicios para realizar exámenes médicos ocupacionales y aplicación de vacunas en Computadores para Educar, permitiendo:

- Efectuar un análisis de la oferta y demanda del mercado de servicios de similares características al objeto del presente proceso.
- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte de CPE.
- Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

Lo anterior en aras de que CPE obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la Entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado

1. CLASIFICACIÓN UNSPC

Tabla 1. Código UNSPC

Código nombre y del Segmento	Código y nombre de Familia	Código de nombre de clases
85 Servicios de salud	85100000 Servicios integrales de salud	85101500 contrato de salud
		85101600 personas de soporte de prestación de servicios de salud
		85101700

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 17 de 117

		Servicios de administración de salud
	85110000 prevención y control de enfermedades	85111500 prevención y control de enfermedades contagiosas
		85111600 prevención y control de enfermedades no contagiosas
	85120000 servicios de evaluación y valoración de salud individual.	85122200 - Servicios de evaluación y valoración de salud individual.

2. CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME CIIU

Según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C. (2022)), las empresas que ofrecen los servicios para la presente contratación, en este estudio se clasifican principalmente en el siguiente código CIIU y actividad económica:

Tabla 2. Actividad económica – Códigos CIIU

SECCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	CLASE
Q	86	862	8621
<i>Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social</i>	<i>Actividades de atención de la salud Humana</i>	<i>Fabricación de otros productos químicos</i>	<i>Actividades de la práctica médica, sin internación</i>
Q	86	869	8692
<i>Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social</i>	<i>Actividades de atención de la salud Humana</i>	<i>Otras actividades de atención relacionadas con la salud humana</i>	<i>Otras Actividades de apoyo terapéutico</i>

Fuente: Elaboración propia a partir del documento Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C (2022)). Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf.

Nota 1: La clase **8621** – *Actividades de la práctica médica, sin internación*, incluye:

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 18 de 117

- Las actividades de consulta y tratamiento médico en el campo de la medicina general y especializada, realizada por médicos generales, especialistas y cirujanos.
- La práctica médica realizada a pacientes externos o ambulatorios, en consultorios privados, centros médicos, puestos de salud, clínicas asociadas con empresas, escuelas, hogares para ancianos, organizaciones sindicales y asociaciones profesionales, así como en el domicilio de los pacientes.
- Los centros de planificación familiar que proporcionan tratamiento médico, tales como esterilización y la terminación de embarazo, sin internación.
- Los servicios de consulta médica a pacientes internos ejercida por médicos no vinculados a la institución de internación

Nota 2: La clase **8692** – *Otras Actividades de apoyo terapéutico*, incluye:

- Las actividades relacionadas con la salud humana, realizadas por unidades independientes a las instituciones prestadoras de servicios de salud con internación.
- Las actividades de laboratorios médicos como: - Laboratorios de radiología y otros centros de diagnósticos por imagen. - Laboratorios de análisis de sangre. - Laboratorios de medicina forense.

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

3.1. HISTÓRICO DE LA CONTRATACIÓN

Durante los últimos 6 años, la Entidad ha realizado 4 procesos de selección para contratar el servicio en estudio. A continuación, se resumen los procesos de selección y los contratos resultantes de los mismos:

Pais	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado	
	COMPUTADORES PARA EDUCAR	CPE-OC-001-2026	servicios para realizar exámenes médicos ocupacionales	Presentación de oferta	13/02/2026 12:07 PM (UTC -5 horas)	18/02/2026 4:00 PM (UTC -5 horas)	Sin documento	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	COMPUTADORES PARA EDUCAR	MIN 04-25	EXÁMENES MÉDICOS	Presentación de oferta	14/02/2025 11:30 AM (UTC -5 horas)	20/02/2025 10:00 AM (UTC -5 horas)	24.364.893 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	COMPUTADORES PARA EDUCAR	MIN 03-24	EXÁMENES MÉDICOS	Presentación de oferta	26/02/2024 5:29 PM (UTC -5 horas)	1/03/2024 10:00 AM (UTC -5 horas)	23.732.918 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	COMPUTADORES PARA EDUCAR	MIN 03-23	EXÁMENES MÉDICOS	Presentación de oferta	27/02/2023 9:02 AM (UTC -5 horas)	3/03/2023 10:00 AM (UTC -5 horas)	22.138.916 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	COMPUTADORES PARA EDUCAR	MIN 03-21	EXÁMENES MÉDICOS	Presentación de oferta	9/03/2021 6:42 PM (UTC -5 horas)	15/03/2021 10:00 AM (UTC -5 horas)	23.403.288 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

Por lo anterior, es necesario evaluar el comportamiento del gasto de acuerdo con la información reportada en la herramienta Modelo Estratégico de Abastecimiento

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 19 de 117

de Colombia Compra Eficiente, para los códigos UNSPSC relacionados con el objeto contractual propuesto en cuanto a CPE.

4. ANALISIS DEL ENTORNO

4.1. ANÁLISIS DEL MERCADO

De acuerdo con la enciclopedia de Banrepcultural "La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector industrial.
- Sector terciario o sector de servicios."

Dichos sectores que se mencionan anteriormente se componen de estas actividades:

- Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.
- Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.
- Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 20 de 117

comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo; contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional (...)"

4.2. ASPECTOS ECONOMICOS

Cinco años después de la pandemia, la economía colombiana ha convergido hacia un nuevo equilibrio macroeconómico caracterizado por un crecimiento potencial más bajo, inflación y tasas de interés estructuralmente más altas, una prima de riesgo elevada y una inversión muy baja. Es un ajuste que también enfrentan otras economías de la región, pero cuya intensidad en Colombia ha sido mayor por factores internos que amplificaron la incertidumbre y afectaron decisiones de inversión en un momento crítico del ciclo. La inflación siguió un patrón similar.

Tras un repunte que alcanzó su máximo en marzo de 2023, el Banco de la República llevó las tasas de interés a los niveles más altos del siglo (13,25%). Aunque la

inflación descendió hacia el 5%, se estancó lejos de la meta, justo cuando la situación fiscal se deterioraba aceleradamente: la débil inversión, la sobreestimación de ingresos y un gasto creciente llevaron el déficit a los niveles más altos de la historia reciente y duplicaron los costos de financiamiento. Colombia llega al entretiempo de la década con el marcador en contra. La inversión sigue por debajo de niveles prepandemia y rezagada frente a la región. No es un resultado del azar o factores exógenos, sino el resultado de errores no forzados que deterioraron la confianza y elevaron la percepción de riesgo. Mientras otros países, pese a tensiones propias, mantuvieron claridad en seguridad, reglas de juego y política sectorial, Colombia enfrentó choques simultáneos que amplificaron la incertidumbre. Respecto a la década prepandemia (2010-2019), Colombia perdió varias posiciones en el ranking de países de LAC5 en los últimos cinco años (Figura 1).

Figura 1. Tabla de posiciones países LAC5 2020-2025 (y cambio vs prepandemia 2010-2019)

Tasa de inversión fija	Inflación	Tasas de Interés ¹	Prima de riesgo (CDS)	RANKING TOTAL ²
① MEX (+2)	PER	CHI	CHI	① CHI
② CHI (-1)	MEX (+2)	PER	PER	② PER
③ PER (-1)	CHI (-1)	MEX (+1)	MEX	③ MEX (+1)
④ BRA (+1)	COL (-1)	COL (-1)	BRA (+1)	④ BRA (+1)
⑤ COL (-1)	BRA	BRA	COL (-1)	⑤ COL (-2)

¹Pondera tasa de política monetaria nominal (50%), real ex post (25%) y real ex ante (25%). ²Pondera por igual las cuatro categorías.
Fuente: cálculos propios con base en información de bancos centrales y LSEG Workspace.

El Banco de la República mantendrá una postura contractiva en su tasa de interés, llevándola de 9,25% a 9,75%, en respuesta a una inflación estable alrededor del 5% y a presiones tales como el incremento desproporcionado del salario mínimo, el desabastecimiento local de gas y el encarecimiento de bienes impulsado por el alto consumo. En paralelo, las finanzas públicas seguirán enfrentando déficits elevados, entre 7,0% y 7,6% del PIB, y aunque las operaciones de manejo de deuda del Ministerio de Hacienda podrían aliviar temporalmente la presión, la deuda seguirá requiriendo ajustes estructurales tanto en ingresos como en gastos. Bajo este contexto, la curva de rendimientos de los TES en tasa fija seguirá en dos

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 22 de 117

dígitos en 2026, mientras que la tasa de cambio cerraría el 2025 alrededor de \$3.750 y en 2026 se cotizaría entre \$3.550 y \$4.150, en medio del ciclo electoral y de menores monetizaciones del Ministerio de Hacienda.

A todo esto, se suma un elemento determinante que introduce gran incertidumbre en cualquier ejercicio de proyección económica: en 2026 habrá un cambio de gobierno y de congreso, que podrá modificar la táctica y definir si el país inicia su remontada o profundiza el rezago.

El principal reto del nuevo gobierno y legislativo es sin duda recuperar la inversión, semilla del crecimiento. Sin inversión no hay crecimiento futuro, ni provisión adecuada de bienes públicos, ni bienestar. Las cifras confirman el rezago: al tercer trimestre de 2025, la inversión equivalía al 17,5% del PIB -uno de los niveles más bajos en dos décadas- y la formación bruta de capital fijo estaba 10% por debajo de 2022 y del nivel prepandemia. En contraste, la región exhibe un repunte apoyado en menor incertidumbre y en señales más claras hacia el sector privado. En Colombia, el choque de incertidumbre fue mayor debido a propuestas regulatorias y tributarias que elevaron la prima de riesgo y golpearon con mayor fuerza la inversión. Este rezago responde a cinco frentes que definen la estrategia de este nuevo año:

Reto 1. Seguridad física y regulatoria: en Colombia, los factores que hoy limitan la inversión van mucho más allá de las variables macroeconómicas. La creciente complejidad regulatoria y el deterioro del orden público están configurando un entorno en el que emprender, operar e invertir resulta cada vez más difícil. El país produce cerca de 20 normas por semana, mientras los actos de terrorismo y los secuestros alcanzan máximos recientes.

Reto 2. Sostenibilidad fiscal: entre 2019 y 2025, los gastos del Gobierno Nacional Central (GNC) aumentaron cinco veces más que sus ingresos, muy por encima del promedio de la región. Colombia necesita realizar un ajuste fiscal de entre 3 y 4 puntos del PIB para cumplir la regla fiscal en 2028.

Reto 3. Soberanía energética costo-eficiente: el país enfrenta riesgos de racionamiento eléctrico y una dependencia creciente de gas importado. La oferta eléctrica está al límite: se proyecta un déficit de 3,6% en 2027, 55% de los proyectos de transmisión están retrasados y las comercializadoras deben \$6,2 billones, mientras la caída en la producción local de gas podría elevar las importaciones hasta el 50% en 2030.

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 23 de 117

Reto 4. Adaptación al entorno de tasas altas: el escenario central de mercado apunta a que las tasas de interés se mantendrán en niveles relativamente altos tanto a nivel internacional como local, configurando un nuevo equilibrio financiero más exigente, al tiempo que aumenta el costo de capital. Por ejemplo, según el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI), las necesidades de inversión en infraestructura multimodal para 2023-2035 ascienden a 146 billones de pesos.

Reto 5. Competitividad exportadora: en medio de la reconfiguración del comercio global, Colombia sigue rezagada en exportaciones. Mientras Perú, Brasil, Chile y México registraron crecimientos anuales compuestos superiores al 3% en la última década, Colombia fue la excepción: sus exportaciones cayeron, en promedio, 1% anual.

Por otro lado, el Indicador de Seguimiento a la Economía - ISE, ^[1]el cual mide la evolución de la actividad real de la economía en el corto plazo, establecido por del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, Para el mes de noviembre de 2025^{pr} el ISE en su serie original, se ubicó en 131,58, lo que representó un crecimiento de 3,08% respecto al mes de noviembre de 2024^{pr} (127,65).

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023^p - 2025^{pr} (noviembre)

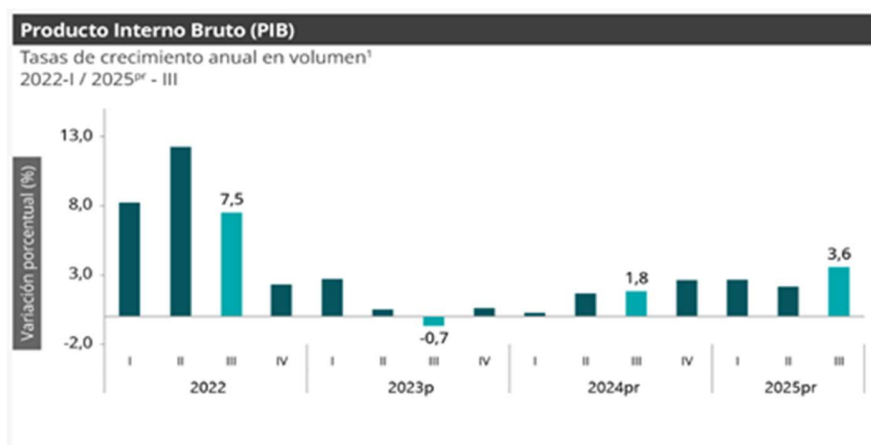


Fuente: DANE, ISE
^{pr}preliminar
^pprovisional

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE,
Información actualizada el 23 de enero de 2026

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 24 de 117

Por su parte el indicador del Producto Interno Bruto - PIB [2] presentado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, indica que en el tercer trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024^{pr}.



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, Información actualizada el 18 de noviembre de 2025

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 25 de 117

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

4.3. SMMLV (SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES)

El Salario Mínimo Legal Vigente (Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025) para el año 2026 fue fijado por el gobierno nacional en \$1.750.905 pesos. Adicionalmente, se estableció un auxilio de transporte de \$249.095 pesos mensuales para aquellos trabajadores que devengan hasta dos veces el salario mínimo, es decir, el pago nominal total para estos trabajadores a partir del 1 de enero de 2025 es de \$2.000.000 pesos colombianos.

Este incremento del salario mínimo representa un aumento del 23% respecto al valor definido en el año 2025.

AÑO	SALARIO MÍNIMO MENSUAL	INCREMENTO NOMINAL SML
2011	\$ 535,600	4.0%
2012	\$ 566,700	5.8%
2013	\$ 589,500	4.0%
2014	\$ 616,000	4.5%
2015	\$ 644,350	4.6%
2016	\$ 689,455	7.0%
2017	\$ 737,717	7.0%
2018	\$ 781,242	5.9%
2019	\$ 828,116	6.0%
2020	\$ 877,803	6.0%
2021	\$ 908,526	3.5%
2022	\$ 1,000,000	10%
2023	\$ 1.160.000	16%

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 26 de 117

2024	\$ 1.300.000	12.07%
2025	\$ 1.423.500	9.5%
2026	\$1.750.905	23%

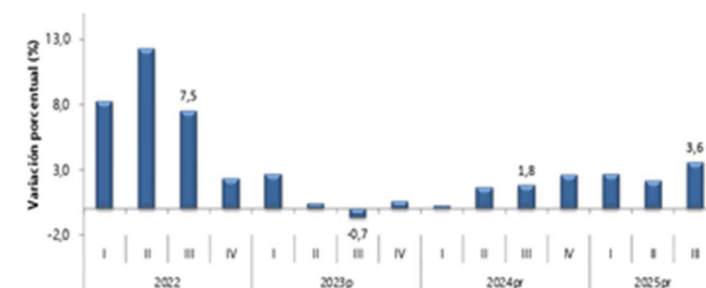
Fuente: Elaboración propia

4.4. PIB

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Imagen PIB – III Trimestre 2025



Fuente: DANE, PIB_T
¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
^ppreliminar
^{gr}provisional

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 27 de 117

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

4.5. ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS

A partir de la Encuesta Mensual de Servicios -EMS- del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) a noviembre de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con noviembre de 2024.

Lo anterior significa que, en términos del sector, a través del cual se espera que se preste el servicio objeto de esta contratación, este tiene un escenario favorable para tener oferentes para el presente proceso con capacidad de desarrollar el objeto.

Imagen EMS – noviembre 2025

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Noviembre 2025* / noviembre 2024



Fuente: DANE, EMS.
* Cifra provisional

A partir de la EMS se observó que catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2023. En este sentido, el sector continúa mostrando un desempeño positivo, mostrando un crecimiento en ingresos en el 83% de los subsectores.

Imagen Variación anual de ingresos – noviembre 2025

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Noviembre 2025* / noviembre 2024

Sección	División	Descripción	Ingresos nominales			
			Variación (%)	Ingresos por servicios	Var. de Ingresos	Otros Ingresos
					Contribución (%)	
M	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-4.0	-4.6	-0.2	0.9
M	División 53	Correo y servicios de mensajería	6.4	5.9	-0.0	0.5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9.1	9.2	0.2	-0.3
J	División 58	Actividades de edición	26.3	24.9	-0.9	2.3
J	División 54, excepto Clase 5420	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	9.9	9.4	-1.3	1.8
J	División 60 y Clase 6291	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-3.6	1.4	0.1	-5.1
J	División 61	Telecomunicaciones	0.8	-1.6	2.1	-0.3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6291	Diseño de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2.4	3.0	-2.6	-0.9
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7720 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	3.2	3.9	-1.4	0.7
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 76	Actividades profesionales científicas y técnicas	26.7	26.9	-0.1	-0.1
M	Clase 7310	Publicidad	8.4	8.4	-0.0	0.0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	15.9	15.7	0.1	0.0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9.9	-10.0	0.0	0.1
N	División 82, excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	1.0	0.5	0.0	0.5
P	Grupo 854	Educación superior privada	10.1	7.5	0.0	2.6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con interacción	7.8	7.8	-0.6	-0.1
Q	División 84, excepto Clase 8610	Salud humana privada sin interacción	3.3	3.1	0.1	0.1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6.6	5.3	1.5	-2.2

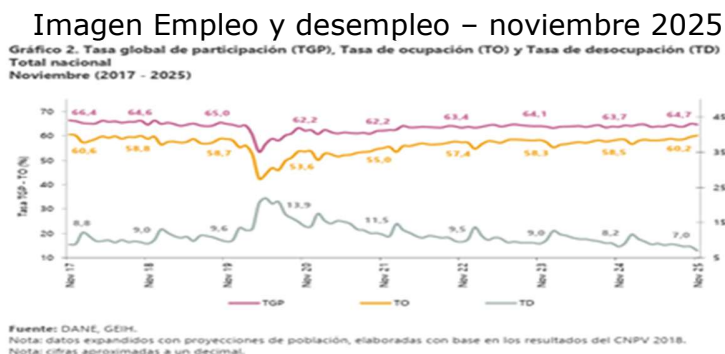
Fuente: DANE, EMS.

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 29 de 117

4.6. EMPLEO Y DESEMPLEO – DANE

Para el mes de junio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en junio de 2024 fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (57,2%).

Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).



En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.

Imagen Distribución población Empleo y desempleo – noviembre 2025

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 30 de 117

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Noviembre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.605	24.599	100	993	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.286	3.598	14,6	312	1,3
Alojamiento y servicios de comida	1.680	1.927	7,8	247	1,0
Construcción	1.496	1.680	6,8	184	0,8
Transporte y almacenamiento	1.777	1.876	7,6	98	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.078	2.158	8,8	80	0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.078	4.140	16,8	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	339	1,4	49	0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.972	3.015	12,3	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos [^]	609	643	2,6	34	0,1
Actividades financieras y de seguros	418	449	1,8	31	0,1
Información y comunicaciones	497	499	2,0	2	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.892	1.843	7,5	-49	-0,2
Industrias manufactureras	2.532	2.430	9,9	-102	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
[^] Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos[^] incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

4.7. PANORAMA MUNDIAL

Se proyecta que el crecimiento mundial se mantenga resiliente en niveles del 3,3% en 2026 y 3,2% en 2027, es decir, tasas similares al resultado estimado de 3,3% en 2025. El pronóstico supone una pequeña revisión al alza para 2026 y ningún cambio para 2027 con respecto a las cifras indicadas en la edición de octubre de 2025 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO). Esta evolución firme a primera vista es producto de fuerzas divergentes, pero que se equilibran. Los vientos en contra derivados del cambio en las políticas comerciales se ven contrarrestados por vientos a favor provenientes del aumento de la inversión relacionada con la tecnología, en particular la inteligencia artificial (IA), más notable en América del Norte y Asia que en otras regiones, y también por el apoyo fiscal y monetario, condiciones financieras en general acomodaticias y la adaptabilidad del sector privado. Se prevé que el nivel general de inflación mundial descienda de un 4,1% estimado en 2025 hasta un 3,8% en 2026 y un 3,4% en 2027.

Las proyecciones de inflación también se mantienen prácticamente sin cambios con respecto a las de octubre y hacen pensar que la inflación retornará al nivel fijado como meta de forma más gradual en Estados Unidos que en otras de las principales economías. Las perspectivas siguen expuestas a factores adversos. Una

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 31 de 117

revaluación de las expectativas acerca del aumento de la productividad relacionado con la IA podría dar lugar a un declive en la inversión y desencadenar una corrección brusca en el mercado financiero, que se extendería de las empresas del sector de la IA a otros segmentos y mermaría la riqueza de los hogares. Las tensiones comerciales podrían exacerbarse, lo cual prolongaría la incertidumbre y lastraría más la actividad. Podrían surgir tensiones políticas internas o geopolíticas, que introducirían nuevas aristas de incertidumbre y alterarían la economía mundial debido a su impacto en los mercados financieros, las cadenas de suministro y los precios de las materias primas. Un aumento de los déficits fiscales y una deuda pública abultada podrían ejercer presión sobre las tasas de interés a largo plazo y, a su vez, sobre las condiciones financieras en términos más generales. Por el lado positivo, la actividad podría verse impulsada aún más por la inversión relacionada con la IA, que a la larga podría dar paso a un crecimiento sostenible si una adopción más rápida de la IA redundaría en aumentos sustanciales de la productividad y un mayor dinamismo de las empresas. Una disipación sostenida de las tensiones comerciales también podría contribuir a la actividad. Las políticas para fomentar la estabilidad y mejorar de forma sostenible las perspectivas de crecimiento a mediano plazo han de enfocarse decididamente en reponer los márgenes de maniobra fiscal, preservar la estabilidad financiera y de los precios, reducir la incertidumbre y ejecutar reformas estructurales sin más demora.

Una controversia entre China y Estados Unidos en torno a los controles sobre las exportaciones de semiconductores y minerales de tierras raras dio rápidamente paso a una tregua que redujo los aranceles bilaterales hasta noviembre de 2026 e introdujo una pausa en los controles de exportación. Asimismo, las autoridades estadounidenses eliminaron, para todos los países, los aranceles sobre ciertos productos agrícolas, neutralizando así los aranceles más altos sobre algunos sectores que se habían anunciado previamente y que ahora ya están en vigor. Así, la tasa arancelaria efectiva global de Estados Unidos se sitúa aproximadamente en el mismo nivel supuesto en octubre de 2025, si bien las variaciones para países concretos pueden ser significativas. Es sumamente probable que a comienzos de 2026 el Tribunal Supremo de Estados Unidos se pronuncie sobre el uso de la Ley de Poderes Económicos en Emergencia Internacional por parte del presidente. Los acuerdos bilaterales y otros convenios suscritos recientemente, a menudo con importantes compromisos de inversión y compra y escasa información divulgada, también añaden una capa de complejidad. La incertidumbre acerca de las políticas, si bien es menor que en octubre, sigue siendo mucho mayor que en enero de 2025.

Las condiciones financieras mundiales aún son acomodaticias, a pesar de cierta volatilidad y el aumento de los rendimientos soberanos. Los precios de las acciones

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 32 de 117

de las principales empresas tecnológicas se distanciaron aún más de los precios de otras acciones. En términos generales, las condiciones financieras variaron poco o se endurecieron tan solo moderadamente. El dólar estadounidense se recuperó ligeramente conforme fue menguando el interés de los inversionistas en obtener cobertura para sus exposiciones, pero pronto volvió a enfrentarse a nuevas presiones tras el inicio de la investigación sobre el presidente de la Reserva Federal.

En este contexto de estabilización de las tensiones comerciales y condiciones financieras favorables, la economía mundial ha seguido siendo notablemente resiliente y se ha adaptado a un panorama cambiante, con diferentes grados de ímpetu entre países y sectores. En términos agregados, el crecimiento mundial en el tercer trimestre de 2025 se desaceleró hasta el 2,4% en cifras anualizadas, es decir, por encima de las expectativas, pero con ciertas sorpresas favorables en algunos países que se han visto neutralizadas por sorpresas desfavorables en otros. Un impulso proveniente de las exportaciones aeroespaciales elevó el crecimiento en Francia hasta el 2,2 %, en tanto que, en Alemania, la caída de las exportaciones siguió frenando la actividad y dejó el PIB real invariable entre el segundo y el tercer trimestre.

La economía de Japón se contrajo un 2,3%, y el consumo privado y público contrarrestó en parte la contracción provocada por la inversión privada en vivienda y las exportaciones. El crecimiento de China se desaceleró hasta el 2,4% (según las estimaciones del personal técnico del FMI), con una demanda interna floja, sobre todo en el sector de la vivienda, que se vio compensada en parte por la resiliencia de las exportaciones. En Estados Unidos el crecimiento se aceleró hasta el 4,3%, con un repunte de la inversión y el gasto en tecnología que se estima añadida alrededor de 0,3 puntos porcentuales al promedio de crecimiento anualizado del PIB en los tres primeros trimestres de 2025, lo que neutraliza el freno que supuso el cierre del gobierno federal en el último trimestre del año. También hay indicios de que la inversión relacionada con la tecnología contribuyó a la actividad en España y el Reino Unido, aunque no en la misma escala que en Estados Unidos. La pujanza de la inversión en los sectores de información y tecnología se vio reflejada en un sólido desempeño de las exportaciones de semiconductores y otros equipos en las economías asiáticas. Si bien los datos de alta frecuencia han empezado a arrojar señales de moderación, el comercio mundial ha permanecido relativamente sólido, con una vigorosa expansión de las exportaciones relacionadas con tecnología que ha servido para compensar el decreciente ímpetu de las exportaciones en otras categorías de productos.

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 33 de 117

La inflación mundial ha sido en gran medida estable. Aunque la mediana mundial de la inflación secuencial se ha afianzado levemente, la inflación anual, tanto general como subyacente, ha presentado tasas estables, ligeramente más bajas de lo esperado. De todos modos, en Estados Unidos las encuestas de hogares siguen citando el alto costo de vida como la preocupación más importante, y las expectativas de inflación a un año siguen siendo elevadas, al igual que los precios de los insumos en los índices de gerentes de compras del sector manufacturero.

4.8. ASPECTOS NACIONALES

Durante el tercer trimestre la inflación total (5,2%) aumentó, la inflación básica (que excluye alimentos y regulados, 4,8%) se mantuvo estable, y ambos indicadores registraron tasas superiores a las proyectadas en el Informe de julio. El nuevo escenario de pronóstico sugiere una convergencia más lenta hacia la meta del 3 %. Exceptuando la canasta de regulados, las variaciones anuales de los principales grupos del índice de precios al consumidor (IPC) sorprendieron al alza con respecto a lo estimado en julio.

El mayor desvío se observó en los alimentos, debido a un ciclo alcista más persistente en los precios de los perecederos, aumentos en los costos laborales, incrementos no anticipados en los precios internacionales de ciertos alimentos y fertilizantes, y otros choques de oferta. Todo esto en un entorno de demanda relativamente fuerte. En contraste, los precios regulados registraron una variación inferior a la prevista, principalmente por menores ajustes en los servicios de electricidad, atribuibles a una mayor participación de las hidroeléctricas en la generación de energía y a cambios regulatorios en el sector.

Las sorpresas al alza en servicios y bienes se relacionan con una demanda interna más dinámica de lo esperado, una desaceleración más lenta en los arriendos, el impacto del aumento en los precios de los alimentos sobre las comidas fuera del hogar, y algunos incrementos no previstos en los precios internacionales de bienes. Asimismo, los aumentos observados en las expectativas de inflación podrían estar presionando varios precios de la canasta del consumidor. Al incorporar estas sorpresas en los pronósticos, se estima una convergencia más lenta de la inflación total y básica a la meta del 3 %.

Al final de 2025 la inflación total terminaría en el 5,1 % (antes 4,7 %) y la básica en el 4,7 % (antes 4,2 %). Esto implicaría que en 2026 varios grupos del IPC, como los arriendos, se indexarían a una tasa de inflación más elevada. A esto se

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 34 de 117

sumaría una reducción algo más rápida de los excesos de capacidad productiva con respecto a lo previsto en julio.

Estas mayores presiones inflacionarias se verían parcialmente compensadas por las reducciones de los precios de bienes importados, debido a una tasa de cambio menor de la incorporada en las proyecciones de julio. Así, para diciembre de 2026 se proyecta una inflación total del 3,6% (antes 3,2%) y una inflación básica del 3,5% (antes 3,3%). La inflación continuaría descendiendo hasta converger a la meta a final del horizonte de pronóstico de dos años. Esta senda descendente de la inflación se soporta en la desaceleración esperada en los precios de los alimentos en 2026, en un contexto de mayor base de comparación y disipación de los choques de oferta. También influirían los efectos acumulados de la política monetaria, reflejados en una brecha del producto que se mantendría negativa hasta mediados de 2026 y en presiones desinflacionarias provenientes de la tasa de cambio.

5. ANALISIS DE LA DEMANDA

A continuación, se reflejan algunos procesos de selección con objeto similar al del presente proceso de contratación, adelantados por otras entidades estatales, por medio de una consulta realizada a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, que se considera pertinente para el presente análisis.

Para el efecto, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), identificando entidades estatales que han realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para la presente investigación de mercado. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

Nombre Entidad	ID Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Fec ha de Inicio del Contrato	Fec ha de Fin del Contrato	Provee dor Adjudic ado	E s P y m e	Valor del Contrato	URLProceso	Du rac ión del co ntrato
COMPUTADOR PARA EDUCAR	CO1.PC CNTR.75 90423	Prestar los servicios para la realización de exámenes médicos ocupaci	Mínima	03/07/2025	02/28/2026	CENDIA TRASAS	N	\$ 24.86 8.893 ,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7633723&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	12 Mes (es)

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 35 de 117

								onales; implem entació n de la batería de riesgo psicoso cial y aplicaci ón de vacuna s en Compu tadores para Educar		
Rama Judicial Direcció n Seccion al de Adminis tración Judicial de Cartage na	CO1.PC CNTR.19 42018	Contrat ar la prestac ión de servici os profesi onales; para la realiza ción de exáme nes médico s ocupaci onales para exáme nes de ingreso ; valorac ión para reincor poració n; periódi cos y de egreso ; requeri dos para los emplea dos y funcion arios de las depend encias judicial es y admini strativ as a cargo de la Dir	Míni ma cuant ía	10/ 27/ 202 0	12/ 31/ 202 0	Medilab Laborat orio Clínico Especial istas en Salud Ocupaci onal Ltda	Si	\$ 16.73 5.000 ,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1493312&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	70 Dia (s)
CORPO RACION AUTON OMA	CO1.PC CNTR.40 68736	Contrat ar la prestac ión de	Míni ma cuant ía	12/ 14/ 202 2	13/ 202 3	CENDIA TRA SAS	No	\$ 15.00 0.000 ,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3280348&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	12 Mes (es)

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 36 de 117

REGION AL DE RISARA LDA	servicios especializados en salud para realizar los exámenes médicos ocupacionales y complementar los servicios públicos de la Corporación Autónoma Regional CARDE durante la vigencia 2022-2023.									
DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR	CO1.PC CNTR.42 0926	Contratar el servicio especializado para la realización de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso; periódicos y de egreso; para los servidores y los exámenes periódicos a las Contratistas	Mínima cuantía	05/ 17/ 201 8	12/ 31/ 201 8	SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL COLOMBIANA	Si	\$ 1.798 .500, 00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.416419&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	No definido

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 37 de 117

		de la Dirección Nacional de Derecho de Autor.											
Rama Judicial Dirección		Contratar en nombre de la NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA; la realización de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso ; periódicos; de retiro y post incapacidad; a los funcionarios y empleados adscritos a las se	Mínima cantidad	12/ 30/ 202 1	OCUPAS ALUD SAS	Si	\$ 56.07 1.020 ,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1830638&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	283 Días (s)				
Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga	CO1.PC CNTR.23 57111												
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	CO1.PC CNTR.17 4904	Prestación de servicios para la realización de exámenes médicos	Mínima cantidad	07/ 21/ 201 7	06/ 30/ 201 8	CENDIA TRASAS	No	\$ 22.15 0.000 ,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.179801&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	No definido			

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 38 de 117

										ocupaciones periódicos; de ingreso y de retiro con énfasis osteomuscular y cardiovascular; exámenes clínicos (visión, audiometría); exámenes psicodinámicos (coordinación motriz y psicología) y exámenes de labor
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA	CO1.PC CNTR.68 2314	Realizar los exámenes médicos ocupacionales para los funcionarios del COPNIA a nivel nacional.	Mínima	12/12/2018	09/11/2019	Servicios de Salud Ocupacional Unimsalud S.A.S.	Si	\$ 13.789.800,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.604627&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Días
AUNAP	CO1.PC CNTR.27 1846	prestar servicios PROFESIONALES para apoyar en la implementación a Nivel Central y Region	Contratación directa	01/04/2018	12/03/2018	YENITH REALES CASALLAS	No	\$ 42.900.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.281124&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	No definido

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 39 de 117

		ales de los planes y programas de Seguridad y Salud en el Trabajo; así como apoyar a la Secretaría General de Talento Humano en el seguimiento al cumplimiento de los contratos de exámenes médicos de los servidores								
COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4	CO1.PC CNTR.38 2003	Realización de exámenes médicos ocupacionales para los funcionarios del Comando Aéreo de Combate No.4	Mínima	04/03/2018	09/28/2018	salud vital y riesgos profesionales	Si	\$ 43.698.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.372250&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Días (s)
ESAP SEDE CENTRAL (Cuenta Oficial)	CO1.PC CNTR.78 29006	Ofrecer Servicios médicos preventivos (exámenes médicos Ocupacionales) a nivel nacional.	Selección Abreviada de Menor Cuan	05/02/2025	02/28/2026	salud vital y riesgos profesionales	Si	\$ 101.695.174,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7988497&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	9 Mes(es)

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 40 de 117

UAESPE	CO1.PC CNTR.14 03702	Contratar el servicio de exámenes médicos laborales de ingreso; de retiro y ocupacionales; para los funcionarios de la UNIDAD DEL SPE y la actualización del programa de los empleos de la entidad	Mínima	02/ 26/ 202 0	05/ 10/ 202 1	HERSQ ASESOR IAS Y CONSUL TORIAS EMPRES ARIALE S S.A.S	N o	\$ 2.999 .450, 00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1100921&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Día (s)
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	CO1.PC CNTR.25 03155	Realizar los exámenes médicos pre ocupacionales; exámenes médicos ocupacionales periódicos; exámenes médicos post ocupacionales o de egreso y exámenes post incapacidad o por reintegro para los funcionarios públicos de la Agenci	Mínima	06/ 17/ 202 1	12/ 15/ 202 1	MEDICAL PROTECCION S.A.S SALUD OCUPACIONAL	Si	\$ 30.00 0,00 ,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1927701&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	8 Mes (es)

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 43 de 117

		entre otros.									
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA	CO1.PC CNTR.80 33996	Contratar la prestación de servicios especializados en salud para realizar los exámenes médicos ocupacionales y complementar los servicios públicos de la Corporación Autónoma Regional durante la vigencia 2025-2026.	Mínima	10/08/2025	07/08/2026	IPS VITASA LUD S.A.S.	Si	\$ 12.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8275384&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	12 Mes(es)	
CANAL CAPITAL	CO1.PC CNTR.75 51467	SA-1348324 - Contratar la realización de exámenes médicos ocupacionales para los empleados públicos y trabajadores oficiales de Canal Capital.	Contratación régimen especial	02/24/2025	12/31/2025	REYVELT MEDICINA ESPECIALIZADA	Si	\$ 3.097.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7705124&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	307 Días	
DEPARTAMENTO	CO1.PC CNTR.44 8686	Prestación de servicios	Mínima	06/27/	12/21/	COLSUBSIDIO	No	\$ 13.50	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.434536&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	No defini	

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 44 de 117

ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE)	os para realizar los exámenes médicos ocupacionales de ingreso ; periódico y de egreso o retiro a los servidores públicos del DANE Central y Dirección Territorial Centro sede Bogotá ; con énfasis osteomuscular ; aptitud para trabajo en alturas y aptitud para conductores	cuantía	2018	2018			0.000,00		nido
SECRETARIA JURIDICA DISTRIBUTAL.	Realizar exámenes médicos ocupacionales de ingreso ; periódicos; de egreso ; así como; otros exámenes médicos requeridos por la Secretaría Jurídica	Mínima cuantía	08/01/2018	12/31/2018	Evaluar Salud	Si	\$ 20.149.519,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.471502&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	No definido

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 46 de 117

		Unidad ejecutiva de Saneamiento del Valle del Cauca.									
COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5	CO1.PC CNTR.37 04941	La toma de exámenes médicos ocupacionales y paracéntricos de acuerdo a ficha técnica; para un personal del Comando Aéreo de Combate No. 5.	Mínima	05/31/2022	09/10/2022	IPS FIRMED ICA S.A.S	Si	\$ 10.498.300,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2917000&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	120	Días (s)
SENA REGIONAL DISTRICTO CAPITAL Grupo de Apoyo Administrativo Mixto CSF	CO1.PC CNTR.20 01065	Contratar los servicios de realización de exámenes médicos; laboratorios clínicos y paracéntricos en relación directa con su puesto de trabajo para los funcionarios empleados públicos; nombramiento provisi	Selección Abreviada de Menor Cuantía	11/20/2020	12/31/2020	CENDIA TRASAS	No	\$ 75.218.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1528948&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	42	Días (s)

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 47 de 117

		onal; trabaja dores oficiales del servicio nacion al de aprendi zaje SENA Region al Distrito Capital								
SENA DIRECC ION GENERAL	CO1.PC CNTR.10 71808	Prestac ión de servici os para la realiza ción de valorac iones médica s ocupaci onales; exáme nes médico s paraclí nicos; laborat orios clínicos ; vacuna s e imágen es diagno sticas para los servido res público s; trabaja dores oficiales y contrat istas de la Direcci ón Genera l del Sena y sus sedes (Sede princip al); T	Míni ma cuant ía	08/ 20/ 201 9	12/ 31/ 201 9	Qualitas Salud Ltda	Si	\$ 70.00 0.000 ,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.886438&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	No defi nid o
SIC SUPERI NTEND ENCIA DE	CO1.PC CNTR.76 604	Prestac ión de los servici os de	Míni ma cuant ía	10/ 19/ 201 6	10/ 31/ 201 6	Servicio s de Salud Ocupaci onal	Si	\$ 4.686 .000, 00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.91606&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Dia (s)

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 48 de 117

INDUSTRIA Y COMERCIO	exámenes médicos ocupacionales de ingreso ; periódicos; y de egreso para los funcionarios de la Superintendencia de Industria y Comercio; búsqueda ejecutiva y cumplir el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Unimsalud S.A.S.								
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL	CO1.PC CNTR.50 89353	Selección de ingreso ; egreso ; periódicos y exámenes o valoraciones adicionales al personal civil de la Unidad Administrativa Especial de la	06/26/2023	12/30/2023	Evaluar Salud	Si	\$ 100.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4415367&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	6 Mes(es)	

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 49 de 117

MINIST ERIO DE AMBIEN TE Y DESAR ROLLO SOSTE NIBLE	CO1.PC CNTR.80 03361	Justicia Penal Militar y Policial. 42- 155TH Prestar el servici o para la realiza ción de exáme nes médico s ocupaci onales; esque ma de vacuna ción y análisis de puesto de trabajo para los servido res de la entidad .	Míni ma cuant ía	07/ 09/ 202 5	12/ 31/ 202 5	Evalua Salud	Si	\$ 50.00 0.000 ,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8245838&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	185 Dia (s)
PARQU ES NACIO NALES NATUR ALES DE COLOM BIA - DIRECC ION TERRIT ORIAL ANDES OCCIDE NTALES **	CO1.PC CNTR.81 17055	A000- 32990 60-2- 002 Contrat ar la prestac ión de servici os para la realiza ción de exáme nes médico s ocupaci onales para los funcion arios de Parque s Nacion ales Naturales de Colomb ia de la Direcci ón Territor ial Andes	Míni ma cuant ía	07/ 29/ 202 5	11/ 14/ 202 5	OMNISA LUD S.A	No	\$ 37.84 6.500 ,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8439079&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	4 Mes (es)

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 50 de 117

Occidentales y sus 12 Áreas Protegidas.											
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO.	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	CO1.PC CNTR.82 74942	Mínima	10/06/2025	03/31/2026	REYVELT MEDICINA ESPECIALIZADA	Si	\$ 20.640,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8607495&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	175	Días
Realizar los exámenes médicos ocupacionales a los colaboradores del Departamento Nacional de Planeación; así como brindar el acompañamiento con profesionales especializados en el desarrollo de las actividades de medicina preventiva y	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	CO1.PC CNTR.43 33762	Mínima	12/27/2022	03/31/2024	CENDIA TRASAS	No	\$ 159.432.508,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3613781&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	461	Días

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 51 de 117

Rama Judicial - Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá	CO1.PC CNTR.80 94592	del Trabajo. Prestar el servicio de exámenes médicos ocupacionales periódicos; de ingreso; retiro y post incapacidad para los empleados y/o funcionarios de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.	Selección Abreviada de Menor Cuantía	08/25/2025	06/30/2026	Evaluar Salud	Si	\$ 400.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8331071&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	5 Mes(es)
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA	CO1.PC CNTR.87 4432	Practicar los exámenes médicos de ingreso; retiro y periódicos ocupacionales a los funcionarios de la Contraloría Departamental del Huila como: Examen médico ocupacional de: Optometría;(todos los cargos)	Mínima cuantía	03/06/2019	12/21/2019	OPTIMUS SAS	Si	\$ 5.185.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.757965&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	No definido

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 52 de 117

		audiometría (todos los cargos); cuadro hemático (todos los cargos); perfil lipídico (todos los										
ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	CO1.PC CNTR.87 9428	Prestación de servicios profesionales a la Unidad de Desarrollo Humano; desarrollando actividades de exámenes médicos ocupacionales; clínicos y paraclínicos para los servicios Públicos y Docentes de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte; que permitan cumplir con las normas legal	Contratación directa	03/12/2019	12/31/2019	PREVENIR PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SALUD OCUPACIONAL ASESORES S.A.S	Si	\$ 26.480.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.771243&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	No definido		
CANAL CAPITAL	CO1.PC CNTR.41 97606	Contratar la realización de exámenes	Contratación régimen	11/09/2022	02/08/2025	ALIANZA EXAMENES EMPRESAS	Si	\$ 6.000.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3498448&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	27 Mes(es)		

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 53 de 117

	nes médico s ocupaci onales para los emplea dos público s y trabaja dores oficiales de Canal Capital .	espe cial	ARIALE S OCUPAC IONALE S Y SERVICI OS MEDICO S LTDA																
UARIV- UNIDA D PARA LA ATENCI ON Y REPARA CION INTEGR AL A LAS VICTIM AS	CO1.PC CNTR.43 0739	Realiza r los exáme nes médico s de ingreso ; post incapac idad; periódi cos y egreso para los funcion arios de la entidad a nivel Central y Territor ial; así como los exáme nes para los jugado res inscritos en las discipli nas deporti vas de impacto en los juegos de la Funció n Pública y Minioli mpiadas de la Un	Selecc ión Abre viada de Meno r Cuan tía	06/ 12/ 201 8	12/ 31/ 201 8	Evalua Salud	Si	\$ 109.0 05.30 0,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.407303&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Dia (s)									

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 54 de 117

Rama Judicial - Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá	CO1.PC CNTR.35 62804	Prestar el servicio de exámenes médicos ocupacionales periódicos; de ingreso; retiro y post incapacidad para los empleados y/o funcionarios a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bogotá; Cundinamarca y Amazonas.	Mínima	02/10/2022	11/30/2022	Proservanda SG - SST S.A.S	Si	\$ 70.777,050,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2704852&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	290 Días
MINISTERIO DEL TRABAJO NIVEL CENTRAL*/	CO1.PC CNTR.64 79355	Realizar los exámenes médicos ocupacionales (ingreso; reintegro y egreso; post incapacidad; periódicos y casos especiales) así como realizar las acciones de identificación de	Mínima	07/08/2022	12/31/2022	Evaluación Salud	Si	\$ 100.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6281174&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	6 Mes(es)

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 55 de 117

										condiciones de salud y la valoración de condiciones físicas de los servidores públicos del Ministerio del Trabajo o en el marco
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	CO1.PC CNTR.26 79044	Mínima cuantía	07/27/2021	10/26/2021	CENDIA TRASSAS	No	\$ 39.865,500,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2027587&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	3 Mes(es)	Prestación de servicios de exámenes médicos ocupacionales; complementarios y aplicación de vacunas para los servidores de la Secretaría Distrital de Ambiente
ICBF REGIONAL MAGDALENA	CO1.PC CNTR.36 35102	Mínima cuantía	04/04/2022	12/31/2022	PREVENIR 1A S.A.	Si	\$ 14.329,000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2870314&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	292 Día(s)	Servicio de exámenes médicos ocupacionales de ingreso ; egreso ; post incapacidad y periódicos con énfasis osteomuscular y encuesta psicosocial; exámenes

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 58 de 117

		de presentarse la necesidad de emitir un concepto de medicina laboral para los servidores(as) Públicos(as) de la Secretaría										
		Prestación del servicio de exámenes médicos ocupacionales de ingreso ; egreso ; periódicos; post incapacidad y pruebas para las ocupaciones complementarias para los servidores públicos del Regional Nororiental del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.										
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	CO1.PC CNTR.37 59777	parálisis complementarias para los servidores públicos del Regional Nororiental del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.	Mínima	06/29/2022	12/15/2022	OCUPAS ALUD SAS	Si	\$ 32.75 5.345 ,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2974104&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	170	Días (s)	
Sena Regional Boyaca Grupo	CO1.PC CNTR.15 89782	Contratar los servicios de realización	Mínima	06/01/2020	12/31/2020	SALUD VITAL INTEGRAL TUNJA	No	\$ 32.56 3.758 ,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1245024&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	7	Mes (es)	

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 59 de 117

de Apoyo Administrativo Mixto	ción de exámenes médicos periódicos a los funcionarios del SENA Regional Boyacá y los servicios de los exámenes de apoyo diagnóstico y aplicación de vacunas para los funcionarios; aprendices realizando la etapa productiva en la entidad y contratistas del Servicio								
UPME	CO1.PC CNTR.72 66826	Prestar los servicios para realizar exámenes médicos de vinculación (Ingreso) y desvinculación (Retiro) de los funcionarios de la Unidad de Planeación Minero Energética.	Contratación y régimen especial	12/31/2025	SALUD OCUPACIONAL SANITAS SAS	Si	\$ 17.29 2.512 ,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7373685&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	10 Mes(es)

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 60 de 117

FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD.	CO1.PC CNTR.20 70907	Prestar servicios orientados a desarrollar acciones de medicina preventiva y del trabajo dirigido a los servidores públicos y contratistas de la Secretaría Distrital de Salud; incluyendo exámenes médicos ocupacionales.	Contratación Directa (con ofertas)	01/12/2021	07/11/2021	SUBREDADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. (OFICIAL)	N	\$ 60.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1613670&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	5 Mes(es)
Sena Regional Boyaca Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	CO1.PC CNTR.55 74890	Contratar los servicios de realización de exámenes médicos periódicos; exámenes de apoyo diagnóstico y aplicación de vacunas para los funcionarios; aprendizajes realizando la etapa productiva en la entidad y contratistas	Mínima	11/24/2023	12/29/2023	Carvajal Laboratorios IPS	Si	\$ 51.689,716,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5163487&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	38 Día(s)

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 61 de 117

		del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Boyacá para la vigencia 2023 en e									
MINJUS TICIA.	CO1.PC CNTR.34 26885	Contratar los servicios de evaluaciones médicas laborales: preocupaciones; periódicas; postoperatoriales y exámenes médicos complementarios para los aspirantes o servidores públicos del Ministerio de Justicia y del Derecho.	Mínima	01/26/2022	12/31/2022	MEDICAL PROTECTION S.A.S SALUD OCUPACIONAL	Si	\$ 22.116.350,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2540493&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	340	Días
AUNAP	CO1.PC CNTR.79 93823	Prestación de servicios de salud especializados para la programación y ejecución de los exámenes médicos ocupacionales	Mínima	06/24/2025	12/31/2025	SOANDES LTDA	No	\$ 28.539.300,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8214920&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	190	Días

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 63 de 117

STRATI VA ESPECI AL DE GESTIO N DE RESTIT UCION DE TIERRA S DESPOJ ADAS* *	os para la realiza ción de exáme nes médico s ocupaci onales de ingreso ; periódi cos; cambio de labor; de egreso y post incapac idad superio r a 30 días; a los emplea dos público s de la Unidad Admini strativ a Especia l de Gestió n de Restitu ción de Tierras Despoj adas	viada de Menor Cuan tía	202 5	202 5	7.900 ,00					
MUNICI PIO DE GUADA LUPE	CO1.PC CNTR.84 55987	Prestac ión de servici os profesi onales; en forma autóno ma e indepe ndiente ; por parte del CONTR ATISTA y a favor del MUNIC IPIO; para la práctic a de los exáme nes médico	Contr ataci ón direc ta	10/ 16/ 202 5	11/ 15/ 202 5	CALIDA D COLOM BIA SERVIC ES @ IPS-CRC	Si	\$ 1.925 .000, 00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8951013&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	1 Mes (es)

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 66 de 117

		Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para los funcionarios de la Superintendencia del Subsidio Familiar vigenciana 202									
		Realización de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso ; períodos; de retiro y post incapacidad; a los funcionarios y									
Rama Judicial Dirección	Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga	CO1.PC CNTR.74 59922	empleados adscritos a las sedes judiciales y administrativas a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga	Mínima	02/13/2025	12/15/2025	HIESA IPS SAS	Si	\$ 69.108.555,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7518738&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	306 Días (s)

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 68 de 117

	a 2024 para los servidores públicos de la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME.											
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS*	CO1.PC CNTR.46 07866	Realización de servicios para la realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso ; periódicos; cambio de labor; de egreso y post incapacidad superior a 30 días; a los empleados públicos de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas	Selección Abreviada de Menor Cuan	02/15/2023	12/21/2023	3	3	Evaluar Salud	Si	\$ 72.99 9.258 ,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3866427&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	309 Días (s)
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	CO1.PC CNTR.61 78497	Realizar exámenes médicos ocupacionales y complementar	Mínima cuantía	04/12/2024	03/31/2025	4	5	MEDICAL PROTECCION S.A.S SALUD OCUPACIONAL	Si	\$ 105.00 00.00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5815044&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	349 Días (s)

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 72 de 117

UCIÓN REDEFINIDA	médicos de ingreso; retiro y periódicos para los funcionarios del Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida en la vigencia a 2024.								
SENA REGIONAL META Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE VALORACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES; EXÁMENES MÉDICOS PARA CLÍNICOS; LABORATORIOS CLÍNICOS; VACUNAS E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS DE LA REGIONAL META; EN LA VIGENCIA 2022; DE ACUERD	Mínima	05/08/2022	12/16/2022	INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD SAS	Si	\$ 48.021.198,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2921162&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	180 Días (s)

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS
PREVIOS**

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 74 de 117

		post incapac idad; y de egreso así como tambié n la custodi a de los exáme nes de laborat orio; exáme nes de diagnó st											
SENA DIRECC ION GENERAL	CO1.PC CNTR.10 72938	Míni ma cuant ía	08/ 21/ 201 9	12/ 16/ 201 9	Qualitas Salud Ltda	Si	\$ 70.00 0.000 ,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.886438&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Dia (s)				
		Prestac ión de servici os para la realiza ción de valorac iones médica s ocupaci onales; exáme nes médico s paraclí nicos; laborat orios clínicos ; vacuna se imágen es diagno sticas para los servido res público s; trabaja dores oficiales y contrat istas de la Direcci ón Genera l del Sena y sus sedes (Sede princip al; T											

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 75 de 117

SUBCUENTA DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DEL FONDO NACIONAL AMBIENTAL - FONAMDTCA	CO1.PC CNTR.27 97391	Contratar la prestación de servicios para la realización de exámenes médicos ocupacionales para los funcionarios de la Dirección Territorial Caribe de Parques Nacionales Naturales de Colombia.	Mínima	09/10/2021	12/30/2021	SERVICIOS MEDICOS OLIMPU S IPS	Si	\$ 24.722,833,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2192560&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	120 Día(s)
UARIV-UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	CO1.PC CNTR.60 89335	Prestar y garantizar los servicios de medicina preventiva en la realización de los exámenes médicos ocupacionales (pre-ocupacional o de pre-ingreso ; periódicas; por cambio de ocupación; post-ocupacional o de egreso ; post	Mínima	03/19/2024	12/15/2024	Evalua Salud	Si	\$ 126.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5660220&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	11 Mes(es)

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 77 de 117

		de la Rama Judicial del Distrito Judicial de Popayán										
SUBCUENTA PARA LA ADMON DE LOS RECURSOS Y MANEJO SPN FONAM - DTOR	CO1.PC CNTR.29 57617	Contratar la prestación de servicios para la realización de exámenes médicos ocupacionales para los funcionarios de Parques Nacionales Naturales Dirección Territorial Orinoquia.	Mínima	10/27/2021	12/15/2021	EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN SALUD OCUPACIONAL	Si	\$ 6.337.300,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2301278&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	40	Días (s)	
PROSPECTIVIDAD SOCIAL	CO1.PC CNTR.52 39501	Prestar el servicio para realizar los exámenes médicos ocupacionales y desarrollar actividades propias del proceso de vigilancia epidemiológica en el marco del Sistema de Gestión de	Selección Abreviada de Menor Cuantía	08/11/2023	03/31/2024	MEDICAL PROTECTION S.A.S SALUD OCUPACIONAL	Si	\$ 210.127.516,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4600978&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	5	Mes (es)	

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 79 de 117

DE LA EDUCA CIÓN - ICFES	para los directiv os de la Instituc ión; con enfoqu e en preven ción de riesgo cardiov ascular ; osteom uscular y psicoso cial.	CARDIO LOGIA							
INSTIT UCIÓN UNIVER SITARI A COLEGI O MAYOR DE ANTIOQ UIA	El Contrat ista de maner a indepe ndiente ; es decir; sin que exista subordi nación de índole laboral ; se obliga a prestar sus servici os de apoyo a la gestión ; en la ejecuci ón; seguim iento y custodi a de los exáme nes médico s de pre ingreso ; periódi cos; post incapac idad; y de egreso así como tambié	Contr ataci ón direc ta	01/ 28/ 202 2	12/ 31/ 202 2	LABORA TORIO CLINIC O COLMED ICOS IPS SAS	N o	\$ 30.00 0.000 ,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2683739&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	342 Dia (s)

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 81 de 117

		apoyo diagnóstico y aplicación de vacunas para los funcionarios; aprendices realizando la etapa productiva									
FONDO ADAPTACIÓN	CO1.PC CNTR.10 03035	Prestar los servicios para realizar los exámenes médicos de ingreso ; periódicos; egreso y post incapacidad a los funcionarios del Fondo Adaptación.	Mínima	06/21/2019	12/31/2019	BIENES TAR Y SALUD EMPRESARIAL S.A.S.	Si	\$ 5.000.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.846636&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Día (s)	
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	CO1.PC CNTR.64 53995	Prestación del servicio de exámenes médicos ocupacionales de ingreso ; egreso ; periódicos; post incapacidad y pruebas paraclínicas complementarias para los servidores	Mínima	06/26/2024	11/30/2024	SAOCSS IPS Y CRC	Si	\$ 34.925.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6233076&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	158 Día (s)	

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 83 de 117

		cos y/o egreso para los servidores públicos y contratistas vinculados por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y vacunación para los servidores públicos de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales									
CONTRALORIA MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDIO	CO1.PC CNTR.85 40892	Mínima	11/10/2025	12/26/2025	TU MEDICINA LABORAL S.A.S	Si	\$ 1.672.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9029361&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	45	Días	(s)
		Prestación de servicios profesionales para la realización de exámenes médicos ocupacionales periódicos; a los funcionarios de la Contraloría Municipal de Armenia; incluida Audiometría y Visiometría; de									

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 84 de 117

		acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas por la entidad										
UNP	CO1.PC CNTR.36 06865	Contratar el servicio de exámenes médicos ocupacionales de ingreso ; periódicos; retiro; reintegro; reubicación; validación de restricciones médicas y valoraciones complementarias para los funcionarios; exámenes periódicos a contratistas; de la Unidad Nacional de Protección	Selección Abreviada de Menor Cuan	03/24/2022	12/31/2022	Evaluar Salud	Si	\$ 550.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2830941&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	10 Mes(es)		
Rama Judicial Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja	CO1.PC CNTR.18 65271	Contratar en nombre de LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN EJECUTIVA	Contratación directa	09/29/2020	12/31/2020	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACA	No	\$ 69.397,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1465071&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	93 Días		

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 85 de 117

IVA
SECCI
ONAL
DE
ADMIN
ISTRAC
IÓN
JUDICI
AL DE
TUNJA;
la
prestac
ión de
servici
os
profesi
onales
de
medici
na;
para
realizar
la
práctic
a de
exáme
nes
médico
s
clínicos
; la
realiza
ción de
los
exáme
nes
médico
s
ocupaci
onale

Lo anterior nos permite evidenciar la contratación de los servicios para realizar exámenes médicos ocupacionales y aplicación de vacunas en Computadores para Educar por diferentes Entidades Públicas que han ejecutado procesos similares, lo que nos lleva a concluir que en el mercado hay empresas con la idoneidad y experiencia requerida que podrían cumplir a cabalidad el objeto contractual.

Así las cosas, en la búsqueda no se tuvo presente el valor del proceso de selección bajo estudio, lo que nos lleva a concluir que el valor de la contratación varía en función de las obligaciones y de las características de los servicios que se van a adquirir.

- Es de anotar que el valor de los contratos obedece a las necesidades de cada Entidad, por tanto, no hay un valor estándar para los procesos revisados.
- Existen diferentes entidades que han contratado este servicio
- La cuantía tiende a variar entre una y otra contratación a raíz de las necesidades puntuales del servicio de cada entidad

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 86 de 117

- CPE, una vez verificados los procesos mencionados en el análisis de la demanda, los ha tomado con el propósito de ayudar a establecer los posibles oferentes que pueden suplir la necesidad planteada por la Entidad, sin embargo, no tendrá en cuenta los valores previstos en estos procesos, en razón a las características especiales presentadas por CPE.

Como se puede apreciar, existe una demanda significativa por parte de las entidades estatales que requieren este tipo de servicio. De igual forma, el análisis realizado a los procesos de contratación similares permite tomar información de apoyo para este proceso.

5.3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En este capítulo se procederá a analizar las empresas que pertenecen al sector que impacta el presente proceso de selección, sus principales características, identificación de posibles proveedores, entre otros. Así mismo, se realiza análisis sobre el Decreto 1860 del 2021 en cuanto a las empresas MiPymes con el fin de poder determinar si aplicarían criterios diferenciales en el proceso de contratación. Con el fin de identificar a los posibles proveedores para los servicios que Computadores para Educar busca contratar, se llevó a cabo el proceso de Solicitud de cotización y también se validó los códigos CIIU de los posibles proveedores y se encontró la siguiente información:

Departamento de la dirección del domicilio	Ciudad de la dirección del domicilio	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Contar SERVICIOS
VALLE	CALI-VALLE	900022253	OFTALMOSANITAS CALI SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	MiPyme
BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	900559859	RIMAB SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	MiPyme
ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	800101026	ENRIQUE PRADA W SAS EN REORGANIZACIÓN	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	MiPyme
RISARALDA	PEREIRA-RISARALDA	800146679	FRACTURAS Y FRACTURAS SAS	Q8621 - Actividades de la práctica	MiPyme

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 87 de 117

				médica, sin internación	
BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	800180176	CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO CENDIATRA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	MiPyme
BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	800211059	REPRESENTACIONES IVOHA S A S	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	MiPyme
MAGDALENA	SANTAMARTA-MAGDALENA	800222844	RADIOIMAGENES RADIOLOGOS ASOCIADOS SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	MiPyme
BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	800223902	MEDIEXPRESS SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	MiPyme
ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO	802001904	PEREZ RADIOLOGOS SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	MiPyme
ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO	802019662	ENDOCRURUGIA SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	MiPyme
ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	811033706	REHABILITACION Y DEPORTE REYDE S.A.S.	Q8692 - Actividades de apoyo terapéutico	MiPyme
CHOCO	ITSMINA-CHOCO	818002571	CENTRO MEDICO CUBIS SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	MiPyme
BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	830053814	MOYA HERMANOS Y CIA S EN C	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	MiPyme
BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	830120513	SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SEMEDES LTDA	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	MiPyme
CASANARE	YOPAL-CASANARE	844002258	CLINICA MEISEL SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	MiPyme
BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	860066671	UNION URIBE SAMPER SAS.	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	MiPyme
VALLE	CALI-VALLE	890317141	CESAR A CASTRO Y CIA SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	MiPyme

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 88 de 117

BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	900065988	VITAL LIFE SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	MiPyme
ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	900098985	ORGANIZACION VIHONCO IPS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	MiPyme
SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER	900110631	OMIMED SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	MiPyme
ANTIOQUIA	ENVIGADO-ANTIOQUIA	900138758	CLINICA DE ESPECIALIDADES OFTALMOLOGICAS SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	MiPyme
SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER	900262463	MEDYSER IPS SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	MiPyme
BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	900266340	SERVICIOS EN SALUD VALMERI SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	MiPyme
ANTIOQUIA	ENVIGADO-ANTIOQUIA	900307861	ALQUIMIA MEDICA SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	MiPyme
ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	900316570	900316570	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	MiPyme
BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	900324192	INTERCONSULTANTES ASOCIADOS SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	MiPyme
BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	900374337	BIOMAB IPS SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	MiPyme
BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	900436723	COLRAD SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	MiPyme
VALLE	CALI-VALLE	900441009	CRUZ Y GANDINI SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	MiPyme
BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	900482620	MUTALIS SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	MiPyme

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 89 de 117

ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	900502725	TERAPIA INTENSIVA SAS	Q8692 - Actividades de apoyo terapéutico	MiPyme
BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	900508302	SURGIVASC S.A.S.	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	MiPyme
CAUCA	POPAYAN-CAUCA	900543705	CREAR DE OCCIDENTE S.A.S	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	MiPyme
ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	900612381	ANGIODINAMIA SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	MiPyme
CALDAS	MANIZALES-CALDAS	900617997	VIVESSALUD EJE CAFETERO S.A.S	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	MiPyme
ANTIOQUIA	ENVIGADO-ANTIOQUIA	900643097	HEMO GROUP S.A.S	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	MiPyme
BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	900682543	MEDICALL TALENTO HUMANO SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	MiPyme
RISARALDA	PEREIRA-RISARALDA	900689417	RG VISION S.A.S.	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	MiPyme
TOLIMA	IBAGUE-TOLIMA	900693770	MEDICAL LIFE CARE SAS	Q8692 - Actividades de apoyo terapéutico	MiPyme
ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO	900701446	CALVANO DE LA ROSA HERMANOS SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	MiPyme
ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	900823690	ANGIOTEAM S.A.S.	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	MiPyme
VALLE	CALI-VALLE	900864966	SERCIPLAS SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	MiPyme
BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	900959541	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES MEDICOL SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	MiPyme
ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO	901023602	BI WORK SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	MiPyme

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 90 de 117

ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	901030294	DERMATOLOGIA VIP SAS ENREORGANIZACION	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	MiPyme
ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	901036269	Medical Inversiones S.A.S	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	MiPyme
ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO	901254685	DCP SALUD SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	MiPyme
BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	900592409	CARDIOEP SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	MiPyme

Dentro del ejercicio de estimación presupuestal, se realizaron solicitudes de cotización por SECOP y correo electrónico y se recibió respuesta de:

N°	NOMBRE DEL PROVEEDOR
1	CENDIATRA
2	COMPENSAR
3	EVALUASALUD

De dichas cotizaciones se analizaron las siguientes variables:

a. Costo de ítem Ofertado

Así las cosas, la organización ha ejecutado procesos similares, en los mismos se ha evidenciado la experiencia de las empresas y la existencia de un gran número de estas en el mercado colombiano que podrían cumplir a cabalidad el objeto contractual, contando con las condiciones idóneas para su ejecución

5.4. COMPLEJIDAD DEL MERCADO

Realizado el estudio del sector se pudo determinar que, si se encontraron contratos específicos para realizar los servicios para realizar exámenes médicos ocupacionales

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 91 de 117

y aplicación de vacunas en Computadores para Educación, motivo por el cual no se observan aspectos de complejidad de contratación y/o de ejecución.

5.5. Aplicabilidad Decretos 1860 del 2021

En cumplimiento con lo dispuesto con el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", y de acuerdo al análisis realizado por esta Entidad (el cual se describe en el siguiente apartado) , y por otras especializadas en el ejercicio de la contratación pública, se establecen los criterios diferenciales a aplicar en el presente proceso tanto para las empresas o emprendimientos de mujeres, como para las MiPymes, obedeciendo a los criterios objetivos y eficaces, de acuerdo al sector de las personas naturales y jurídicas beneficiadas por la referida norma.

Teniendo en cuenta que el Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, modificó y adicionó al Decreto 1082 de 2015, entre otros, al Artículo 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18, creando diferentes criterios habilitantes diferenciales, para que las Entidades Estatales independiente a su régimen de contratación escogieran una de ellas, y así incentivaran la participación de las empresas o emprendimientos de mujeres y MiPymes, siendo estas las opciones:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Es así como la Entidad debe escoger un factor diferencial que incentive la participación de estas empresas, garantizando a su vez la idoneidad y capacidad para ejecutar la labor a contratar, cumpliendo con los fines del Decreto 1860 de 2021 y con la demás normatividad que reglamenta la contratación pública.

En ese sentido, CPE opta por la opción N. 2 consistente en el "Número de contratos para la acreditación de la experiencia.", garantizando la idoneidad de los proponentes beneficiados de los criterios diferenciales, ya que si bien, se flexibiliza el número máximo de contratos a aportar como experiencia habilitante, sigue

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 92 de 117

exigiéndose una experiencia general en actividades iguales o similares al objeto a contratar.

Ahora bien, se pretende incentivar de forma positiva a las empresas o emprendimientos de mujeres y MiPymes, las cuales, debido a sus características especiales, tienen menos probabilidades de participar en procesos de selección que limitan la acreditación de experiencia a un número determinado de contratos, en razón a su cuantía, sin importar la idoneidad que las empresas antes mencionadas puedan poseer y demostrar a través de un número mayor de contratos. Es de notar que esta opción no genera riesgos de tipo económico, financiero u operacional, ya que las condiciones destinadas a salvaguardar la correcta ejecución del contrato, su flujo financiero y la experticia que debe contener quien ejecuta los recursos públicos para lograr los cometidos del Estado, no se ven afectados con la flexibilización de un número específico de acreditación de experiencia, siendo entonces, la mejor opción para incentivar la participación de este grupo empresarial, sin poner en riesgo los intereses de la administración.

5.6. Número de contratos aportados para acreditar la experiencia

Esta variable permite a las entidades públicas establecer la experticia de los proponentes en el desarrollo de una actividad, lo cual garantiza a las entidades contar con contratistas idóneos que puedan desarrollar el objeto contractual.

Por lo anterior, la entidad extrajo una muestra de 780 contratos (Ver Anexo Cuadro Excel – Datos abiertos), para identificar su tamaño empresarial y contar con una muestra de empresas que permitiera revisar los contratos de las MiPymes, así:

- Se realiza consulta en la plataforma de Datos Abiertos y se identifican 780 contratos cuyo objeto se relaciona con procesos de los servicios de exámenes médicos.
- Del universo observado (780 contratos) 623 contratos fueron realizados por MiPymes es decir el 79,87%.
- El valor promedio de los contratos es de: \$44.081.550,30

Teniendo en cuenta lo anterior, mediante la inclusión de un requisito diferencial en este factor, la entidad busca garantizar una mayor pluralidad de oferentes

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 93 de 117

en cuanto a MiPymes, asegurándose que los proponentes cuenten con la idoneidad necesaria para ejecutar el objeto a contratar.

De los procesos revisados se puede evidenciar que la acreditación de experiencia se puede establecer a través de la certificación de mínimo de uno (1) y máximo dos (2) contratos, los cuales debían haber sido ejecutados a la fecha de cierre del proceso y cuya sumatoria oscilaba entre el 100% y 110% del presupuesto oficial.

Es así que, la entidad consideró que permitir la experiencia con un mayor número de contratos es un criterio diferencial objetivo, toda vez que para los proponentes que se enmarquen en MiPymes, puedan demostrar una experiencia mínima requerida y así participar en el proceso de contratación. De conformidad con el Decreto 1860 del 2021 para promover la participación de las MiPymes, se incluye un contrato más para acreditar la experiencia, así:

Proponentes en general No MiPymes	Entre uno (1) y máximo dos (2) certificaciones de contratos.
Proponentes MiPymes	Entre uno (1) y máximo tres (3) certificaciones de contratos

6. ANALISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS DE MERCADO

6.1. DIRECCIONADORES DE COSTO

Para llevar a cabo el estudio de mercado previamente el área técnica definió la necesidad que la Entidad pretende satisfacer, el cual; dichas especificaciones se encuentran en el Anexo Técnico.

De acuerdo con las especificaciones técnicas se indagaron empresas que pudiesen prestar el servicio requerido por la entidad, el cual se identificó una muestra de posibles proveedores. En este sentido, con el fin de tener una estimación del mercado se efectuó para los valores unitarios que son más utilizados por la entidad. Inicialmente, mediante la remisión de una solicitud de cotización a posibles proveedores.

De lo anterior solo se recibieron cotizaciones de:

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 94 de 117

N°	NOMBRE DEL PROVEEDOR
1	CENDIATRA
2	COMPENSAR
3	EVALUASALUD

6.2. Estudio de Costos

Para el estudio de costos se tomó los valores de las cotizaciones que se recibieron por correo electrónico y SECOP.

Proceso : servicios para realizar exámenes médicos ocupacionales - CPE-OC-001-2026 (id.CO1.BDOS.10000808) EN ANÁLISIS

Solicitud de información a los Proveedores
CPE-OC-001-2026 [En análisis] [Pliegos]

Unidad de contratación COORDINACIÓN DE CONTRATACIÓN [Ver Enlace]

Contratar los servicios para realizar exámenes médicos ocupacionales y aplicación de vacunas en Computadores para Educar.

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 18/02/2026 4:00 PM - Fecha de publicación 13/02/2026 12:07 PM

PROVEEDORES

Interesados: 1
971
Competidores: 1

LÍNEA DE TIEMPO

- Fecha de publicación de concurso: 13/02/2026
- Plazo para solicitar aclaraciones: 17/02/2026
- Presentación de ofertas: 18/02/2026

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
EVALUA SALUD IPS SAS COT PCE 001 2026	Evalua Salud	13/02/2026 12:48 PM	3.232.000

EVALUACIÓN ECONÓMICA Nuevo Opciones

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-6808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Una vez analizadas las tres (3) cotizaciones allegadas a la entidad, se procede a efectuar el comparativo de los valores; para calcular el precio de referencia. Para realizar el análisis comparativo de las cotizaciones y así determinar el valor del presupuesto, se procedió inicialmente a calcular el promedio, mediana y media acotada de todas las cotizaciones.

Así mismo; se analizaron las medidas de tendencia central que son presentadas por parte de Colombia compra eficiente en su *GUÍA PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR*, de esta manera se procedió a verificar el conjunto de datos

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 95 de 117

de las tres cotizaciones y así proceder a estimar una medida de tendencia central que permita garantizar la participación de las diferentes empresas del mercado.

De conformidad con las cotizaciones recibidas se analiza los siguientes valores:

DESCRIPCIÓN	CANT	UNID	IVA	COMPENSAR	EVALUASALUD	CENDIATRA
				V/TOTAL INCLUIDO IVA	V/TOTAL INCLUIDO IVA	V/TOTAL INCLUIDO IVA
Examen médico ocupacional	1	Unidad		47.400	87.500	50.000
Anexo Osteomuscular	1	Unidad		27.500	87.500	15.000
Anexo Cardiovascular	1	Unidad		27.500	87.500	15.000
Anexo Alturas	1	Unidad		27.500	87.500	30.000
Visiometría	1	Unidad		27.500	16.000	30.000
Optometría	1	Unidad		36.000	34.500	50.000
Audiometría	1	Unidad		34.500	32.500	50.000
Espirometría	1	Unidad		35.000	32.500	40.000
Electrocardiograma	1	Unidad		65.000	65.000	50.000
Triglicéridos	1	Unidad		17.500	16.000	30.000
Colesterol HDL	1	Unidad		18.500	16.000	30.000
Colesterol LDL	1	Unidad		5.000	16.000	30.000
Colesterol Total	1	Unidad		15.000	16.000	30.000
Glicemia pre y pos	1	Unidad		1.800	22.500	50.000
Examen de coordinación motriz	1	Unidad		140.000	65.000	50.000
Pruebas psicotécnicas (conductores)	1	Unidad		165.000	65.000	100.000
Examen médico Pos Incapacidad	1	Unidad		130.000	130.000	100.000
Alcoholemia	1	Unidad		0	30.000	140.000
Transaminasas	1	Unidad		10.000	36.000	30.000
Fosfatasa	1	Unidad		17.000	16.000	30.000
Factor Reumatoideo	1	Unidad		62.000	36.000	50.000

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 96 de 117

Ácido Úrico	1	Unidad	8.000	16.000	30.000
Creatinina	1	Unidad	8.000	22.500	30.000
Uroanálisis	1	Unidad	12.000	16.000	30.000
Ecografía Abdomino pélvica (mujeres)	1	Unidad	107.000	120.000	130.000
Ecografía Renal y Vías Urinarias (hombres)	1	Unidad	80.000	120.000	140.000
Radiografía de tórax AP Lateral	1	Unidad	50.000	95.000	80.000
Examen Dermatológico	1	Unidad	0	87.500	60.000
Ecografía Doppler Venosa	1	Unidad	160.000	120.000	450.000
Inspecciones de puestos de trabajo énfasis osteomuscular	1	Unidad	500.000	550.000	400.000
Hemograma	1	Unidad	15.000	32.500	50.000
Evaluación psicológica ocupacional	1	Unidad	410.000	87.500	80.000
Pruebas de personalidad con enfoque ocupacional	1	Unidad	410.000	150.000	80.000
Tamizaje de Salud Mental (Screening)	1	Unidad	410.000	450.000	150.000
Vacuna contra el virus de la influenza	1	Unidad	70.000	110.000	120.000
Vacuna contra el tetano	1	Unidad	35.000	40.000	80.000
Vacuna contra la fiebre amarilla	1	Unidad	130.000	220.000	150.000
TOTAL			3.314.700	3.232.000	3.060.000

Se analizan los valores de Promedio

DESCRIPCIÓN	CANT	UNID	IVA	PRECIO PROMEDIO (MEDIA)			
				VALOR UNITARIO	TOTAL	IVA	V/TOTAL INCLUIDO IVA
Examen médico ocupacional	1	Unidad		61.633	61.633		61.633
Anexo Osteomuscular	1	Unidad		43.333	43.333		43.333

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 97 de 117

Anexo Cardiovascular	1	Unidad		43.333	43.333		43.333
Anexo Alturas	1	Unidad		48.333	48.333		48.333
Visiometría	1	Unidad		24.500	24.500		24.500
Optometría	1	Unidad		40.167	40.167		40.167
Audiometría	1	Unidad		39.000	39.000		39.000
Espirometría	1	Unidad		35.833	35.833		35.833
Electrocardiograma	1	Unidad		60.000	60.000		60.000
Triglicéridos	1	Unidad		21.167	21.167		21.167
Colesterol HDL	1	Unidad		21.500	21.500		21.500
Colesterol LDL	1	Unidad		17.000	17.000		17.000
Colesterol Total	1	Unidad		20.333	20.333		20.333
Glicemia pre y pos	1	Unidad		24.767	24.767		24.767
Examen de coordinación motriz	1	Unidad		85.000	85.000		85.000
Pruebas psicotécnicas (conductores)	1	Unidad		110.000	110.000		110.000
Examen médico Pos Incapacidad	1	Unidad		120.000	120.000		120.000
Alcoholemia	1	Unidad		56.667	56.667		56.667
Transaminasas	1	Unidad		25.333	25.333		25.333
Fosfatasas	1	Unidad		21.000	21.000		21.000
Factor Reumatoideo	1	Unidad		49.333	49.333		49.333
Ácido Úrico	1	Unidad		18.000	18.000		18.000
Creatinina	1	Unidad		20.167	20.167		20.167
Uroanálisis	1	Unidad		19.333	19.333		19.333
Ecografía Abdomino pélvica (mujeres)	1	Unidad		119.000	119.000		119.000
Ecografía Renal y Vías Urinarias (hombres)	1	Unidad		113.333	113.333		113.333
Radiografía de tórax AP Lateral	1	Unidad		75.000	75.000		75.000
Examen Dermatológico	1	Unidad		73.750	73.750		73.750
Ecografía Doppler Venosa	1	Unidad		243.333	243.333		243.333
Inspecciones de puestos de trabajo énfasis osteomuscular	1	Unidad		483.333	483.333		483.333

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 98 de 117

Hemograma	1	Unidad		32.500	32.500		32.500
Evaluación psicológica ocupacional	1	Unidad		192.500	192.500		192.500
Pruebas de personalidad con enfoque ocupacional	1	Unidad		213.333	213.333		213.333
Tamizaje de Salud Mental (Screening)	1	Unidad		336.667	336.667		336.667
Vacuna contra el virus de la influenza	1	Unidad		100.000	100.000		100.000
Vacuna contra el tetano	1	Unidad		51.667	51.667		51.667
Vacuna contra la fiebre amarilla	1	Unidad		166.667	166.667		166.667
TOTAL				3.226.817	3.226.817	-	3.226.817

Se analizan los valores de Mediana

DESCRIPCIÓN	CANT	UNID	PRECIO MEDIANA			
			VALOR UNITARIO	TOTAL	IVA	V/TOTAL INCLUIDO IVA
Examen médico ocupacional	1	Unidad	50.000	50.000		50.000
Anexo Osteomuscular	1	Unidad	27.500	27.500		27.500
Anexo Cardiovascular	1	Unidad	27.500	27.500		27.500
Anexo Alturas	1	Unidad	30.000	30.000		30.000
Visiometría	1	Unidad	27.500	27.500		27.500
Optometría	1	Unidad	36.000	36.000		36.000
Audiometría	1	Unidad	34.500	34.500		34.500
Espirometría	1	Unidad	35.000	35.000		35.000
Electrocardiograma	1	Unidad	65.000	65.000		65.000
Triglicéridos	1	Unidad	17.500	17.500		17.500
Colesterol HDL	1	Unidad	18.500	18.500		18.500
Colesterol LDL	1	Unidad	16.000	16.000		16.000
Colesterol Total	1	Unidad	16.000	16.000		16.000
Glicemia pre y pos	1	Unidad	22.500	22.500		22.500

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 99 de 117

Examen de coordinación motriz	1	Unidad	65.000	65.000		65.000
Pruebas psicotécnicas (conductores)	1	Unidad	100.000	100.000		100.000
Examen médico Pos Incapacidad	1	Unidad	130.000	130.000		130.000
Alcoholemia	1	Unidad	30.000	30.000		30.000
Transaminasas	1	Unidad	30.000	30.000		30.000
Fosfatasas	1	Unidad	17.000	17.000		17.000
Factor Reumatoideo	1	Unidad	50.000	50.000		50.000
Ácido Úrico	1	Unidad	16.000	16.000		16.000
Creatinina	1	Unidad	22.500	22.500		22.500
Uroanálisis	1	Unidad	16.000	16.000		16.000
Ecografía Abdomino pélvica (mujeres)	1	Unidad	120.000	120.000		120.000
Ecografía Renal y Vías Urinarias (hombres)	1	Unidad	120.000	120.000		120.000
Radiografía de tórax AP Lateral	1	Unidad	80.000	80.000		80.000
Examen Dermatológico	1	Unidad	73.750	73.750		73.750
Ecografía Doppler Venosa	1	Unidad	160.000	160.000		160.000
Inspecciones de puestos de trabajo énfasis osteomuscular	1	Unidad	500.000	500.000		500.000
Hemograma	1	Unidad	32.500	32.500		32.500
Evaluación psicológica ocupacional	1	Unidad	87.500	87.500		87.500
Pruebas de personalidad con enfoque ocupacional	1	Unidad	150.000	150.000		150.000
Tamizaje de Salud Mental (Screening)	1	Unidad	410.000	410.000		410.000
Vacuna contra el virus de la influenza	1	Unidad	110.000	110.000		110.000
Vacuna contra el tetano	1	Unidad	40.000	40.000		40.000
Vacuna contra la fiebre amarilla	1	Unidad	150.000	150.000		150.000
TOTAL			2.933.750	2.933.750	-	2.933.750

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 100 de 117

Se analizan los valores de Media Acotada

DESCRIPCIÓN	CANT	UNID	PRECIO MEDIA ACOTADA			
			VALOR UNITARIO	TOTAL	IVA	V/TOTAL INCLUIDO IVA
Examen médico ocupacional	1	Unidad	68.750	68.750		68.750
Anexo Osteomuscular	1	Unidad	51.250	51.250		51.250
Anexo Cardiovascular	1	Unidad	51.250	51.250		51.250
Anexo Alturas	1	Unidad	58.750	58.750		58.750
Visiometría	1	Unidad	23.000	23.000		23.000
Optometría	1	Unidad	42.250	42.250		42.250
Audiometría	1	Unidad	41.250	41.250		41.250
Espirometría	1	Unidad	36.250	36.250		36.250
Electrocardiograma	1	Unidad	57.500	57.500		57.500
Triglicéridos	1	Unidad	23.000	23.000		23.000
Colesterol HDL	1	Unidad	23.000	23.000		23.000
Colesterol LDL	1	Unidad	23.000	23.000		23.000
Colesterol Total	1	Unidad	23.000	23.000		23.000
Glicemia pre y pos	1	Unidad	36.250	36.250		36.250
Examen de coordinación motriz	1	Unidad	57.500	57.500		57.500
Pruebas psicotécnicas (conductores)	1	Unidad	82.500	82.500		82.500
Examen médico Pos Incapacidad	1	Unidad	115.000	115.000		115.000
Alcoholemia	1	Unidad	85.000	85.000		85.000
Transaminasas	1	Unidad	33.000	33.000		33.000
Fosfatasas	1	Unidad	23.000	23.000		23.000

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 101 de 117

Factor Reumatoideo	1	Unidad	43.000	43.000		43.000
Ácido Úrico	1	Unidad	23.000	23.000		23.000
Creatinina	1	Unidad	26.250	26.250		26.250
Uroanálisis	1	Unidad	23.000	23.000		23.000
Ecografía Abdomino pélvica (mujeres)	1	Unidad	125.000	125.000		125.000
Ecografía Renal y Vías Urinarias (hombres)	1	Unidad	130.000	130.000		130.000
Radiografía de tórax AP Lateral	1	Unidad	87.500	87.500		87.500
Examen Dermatológico	1	Unidad	73.750	73.750		73.750
Ecografía Doppler Venosa	1	Unidad	285.000	285.000		285.000
Inspecciones de puestos de trabajo énfasis osteomuscular	1	Unidad	475.000	475.000		475.000
Hemograma	1	Unidad	41.250	41.250		41.250
Evaluación psicológica ocupacional	1	Unidad	83.750	83.750		83.750
Pruebas de personalidad con enfoque ocupacional	1	Unidad	115.000	115.000		115.000
Tamizaje de Salud Mental (Screening)	1	Unidad	300.000	300.000		300.000
Vacuna contra el virus de la influenza	1	Unidad	115.000	115.000		115.000
Vacuna contra el tetano	1	Unidad	60.000	60.000		60.000
Vacuna contra la fiebre amarilla	1	Unidad	185.000	185.000		185.000
TOTAL			3.146.000	3.146.000	-	3.146.000

La mediana se escoge sobre la media principalmente porque es más robusta frente a **valores atípicos** (extremos) y distribuciones sesgadas, ofreciendo una representación más real del valor "típico o común". A diferencia de la media, la mediana no se distorsiona por números extremadamente altos o bajos; por lo anterior y observando que con los valores de la mediana existen cotizaciones en una proporción superior al 60% que son capaces de cubrir los servicios solicitados, se utiliza esta medida para poder desarrollar el proceso.

d. Análisis que soporta el valor estimado del contrato

Para la elaboración del presente estudio del sector y estudio de mercado, se solicitaron cotizaciones a distintas firmas que ofrecen el servicio requerido. De igual

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 102 de 117

manera, se revisó la información histórica de compras anteriores con objetos y especificaciones técnicas similares, así como, los precios y características de contratos relacionados de otras entidades estatales.

Para determinar el valor del presupuesto oficial, se tomó como referencia el estudio de mercado realizado, el cual incluyó el valor unitario de cada uno de los exámenes médicos ofrecidos por las firmas participantes. La sumatoria de los valores unitarios de los exámenes médicos incluidos en el estudio de mercado se tomará como referencia para la contratación, por un valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$2.933.750)**, sin embargo, el valor del presupuesto oficial, será la suma de **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$25.242.029), incluido IVA.**, teniendo en cuenta que se manejará como una bolsa, de la cual se descontarán los exámenes solicitados por la entidad durante la vigencia del contrato.

Se anexa el Informe de Estudio de Mercado con sus correspondientes soportes que complementan el análisis del valor estimado del contrato.

5.1.1 PRESUPUESTO OFICIAL

Computadores para Educación ha asignado un presupuesto oficial para la contratación del objeto del presente proceso hasta por la suma de **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$25.242.029)**, incluido IVA, así como todos los costos, directos e indirectos, en que incurra el Contratista para el cumplimiento de las obligaciones estipuladas, y la asunción de los riesgos, impuestos de carácter nacional, distrital, departamental o municipal, imprevistos y utilidades.

5.1.2 Certificado de Disponibilidad Presupuestal

El presente proceso de selección se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 10426 del 12 de febrero de 2026, expedido por la Oficina Administrativa y Financiera.

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 103 de 117

6 CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

COMPUTADORES PARA EDUCAR adjudicará el presente proceso por el valor de la propuesta que presente el oferente con menor precio.

6.1 Requisitos Habilitantes

6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

COMPUTADORES PARA EDUCAR adjudicará el presente proceso por el valor de la propuesta que presente el oferente con menor precio y que haya cumplido con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en el proceso.

6.1 Requisitos Habilitantes

Los requisitos habilitantes que deben cumplir los proponentes son:

- a) La capacidad jurídica
- b) Requisitos de experiencia
- c) Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas

6.1.1 Capacidad jurídica

Se verificarán los siguientes requisitos:

- 1)** Carta de presentación de la propuesta
- 2)** Cédula de Ciudadanía Representante Legal
- 3)** Acreditación de la existencia y representación legal del proponente
- 4)** Documento de Conformación de Consorcios o Uniones Temporales (en caso de proponentes plurales)
- 5)** Certificación de Aportes Parafiscales y a la Seguridad Social Integral
- 6)** Compromiso Anticorrupción
- 7)** Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad – SIRI- de la Procuraduría General de la Nación
- 8)** Antecedentes Fiscales
- 9)** Antecedentes judiciales
- 10)** Certificado de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional
- 11)** Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam)

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 104 de 117

Lo relacionado con el contenido y alcance de estos requisitos se encuentra contemplado en el documento complementario a la invitación pública del proceso.

6.1.1 Capacidad financiera

No Aplica

6.1.2 Requisitos de Experiencia

6.1.2.1 Experiencia General

El Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, define la Experiencia como *“el conocimiento del Proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato”*. A su vez, el referido manual indica que *“la experiencia requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato y su valor. La experiencia es adecuada cuando se refiere al tipo de actividades previstas en el objeto del contrato a celebrar. (...) La experiencia es proporcional cuando tiene relación con el alcance, la cuantía y complejidad del contrato a celebrar.”*

Computadores para Educar se reserva el derecho de solicitar todos aquellos documentos que sean necesarios para verificar la autenticidad de la experiencia. Por lo anterior, el proponente deberá allegar certificaciones de cumplimiento y/o acta de liquidación expedidas por la entidad contratante de cada uno de los contratos con los que pretende acreditar la experiencia, y deben tener como mínimo la siguiente información:

- Número del Contrato
- Nombre completo del Contratante
- Nombre completo del Contratista
- Objeto
- Fecha de inicio
- Fecha de terminación
- Valor total ejecutado del Contrato

Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si se trata de adiciones, prórrogas u otros íes al principal o son contratos diferentes, indicando en cada uno de ellos sus plazos y valor. Si la certificación incluye el contrato principal con sus adiciones, prórrogas u otros íes, se entenderá como un

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 105 de 117

solo Contrato certificado. Se entiende por certificación, el documento que consigna la información verificable de la experiencia otorgada al proponente por cada contrato que pretende acreditar; en todo caso, si de una certificación se desprende la acreditación de dos (2) o más contratos, se tendrá en cuenta para efectos de verificar la experiencia, la información respectiva a cada contrato consignado en la misma. Por lo tanto, cuando en una misma certificación se establezcan varios contratos, ésta se tendrá en cuenta siempre que discrimine de manera clara el valor ejecutado que corresponda al objeto del presente proceso.

En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente deberá anexar a la propuesta copia del contrato, acompañado de sus respectivas actas de liquidación y/o actas de recibo final a satisfacción, de lo contrario no serán tenidas en cuenta para la acreditación de la experiencia; en el mismo sentido, no se admiten contratos en ejecución.

Expuesto lo anterior, es necesario señalar que el proponente deberá acreditar la experiencia en la prestación de servicios en salud ocupacional con máximo tres (3) certificaciones y/o acta de liquidación de contratos ejecutados y/o terminados, en todo caso, en el evento que CPE lo requiera el proponente deberá aportar copia del citado contrato. Tales contratos pueden haber sido celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso.

Nota 1: Para relacionar la experiencia el proponente deberá diligenciar correctamente el "FORMATO DE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" e identificar en él, la certificación o acta de liquidación con la se pretenda acreditar la experiencia.

Nota 2: En el caso de presentarse certificaciones de contratos en los que se hayan ejecutado diversos servicios, sólo se tendrá en cuenta para efectos de acreditar experiencia, el valor correspondiente al servicio específico relacionado con el objeto del contrato.

Nota 3: Computadores para Educar se reserva el derecho de verificar la autenticidad de los documentos con los cuales se acredite la experiencia y verificar su cumplimiento a cabalidad.

Nota 4: No se aceptarán auto certificaciones.

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 106 de 117

6.1.2.2 Experiencia Específica: No aplica.

6.1.3 Requisitos Técnicos

El Proponente deberá allegar con su propuesta los siguientes documentos, que den cuenta del cumplimiento de las especificaciones técnicas:

6.1.3.1 Especificaciones técnicas

El proponente con su propuesta deberá presentar el Anexo de especificaciones técnicas suscrito por el representante Legal. De esta manera, la entidad podrá determinar que el proponente en caso de resultar favorecido con el proceso de selección dará cumplimiento a las características técnicas y a las obligaciones exigidas. La verificación técnica se hará revisando el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos establecidos en las especificaciones técnicas.

6.1.3.2 Habilitación de Prestadores de Servicios de Salud

- Los proponentes deben acreditar su inscripción y habilitación en el Sistema Único de Habilitación de prestadores de servicios de salud conforme lo dispuesto por el **Decreto 0780 de 2016 (Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección social), artículos 2.5.1.3.1.1; Resolución No. 2003 de 2014 (Ministerio Salud y Protección social); Resolución 3678 de 2014 (Resolución No. 2003 de 2014 (Ministerio Salud y Protección social); Resolución 0226 de 2015 (Ministerio Salud y Protección social)** y demás normatividad vigente.

Acreditar que cuentan con licencia en salud ocupacional emitida por la Secretaría de Salud, tanto para la institución como para el personal médico, para practicar los exámenes médicos ocupacionales requeridos por la entidad. En consecuencia, los proponentes deberán contar con habilitación en todos los códigos y/o actividades, requeridos por la Entidad para la ejecución del objeto a contratar.

- Aportar el documento que acredite el Distintivo de Habilitación que garantiza que el prestador se encuentra inscrito en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud de la entidad territorial correspondiente, para cada uno de los servicios que preste.

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 107 de 117

- Acreditar la licencia de salud ocupacional expedida por la autoridad competente en los términos definidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, vigente.

6.1.3.3 Personal Idóneo

Los proponentes deberán acreditar, a través de la presentación de certificación, que cuentan con:

- Un médico con licencia en salud ocupacional vigente.
- Un psicólogo con licencia en salud ocupacional vigente

6.1.3.4 Gestión Ambiental

Los proponentes deberán certificar la gestión responsable de los residuos generados durante la prestación del servicio, para lo cual debe contar con un contrato vigente para la disposición final de los residuos generados (biológicos, peligrosos o de carácter especial) lo cual acreditará con:

- Copia del contrato/convenio de disposición final de los residuos
- Copia de la licencia ambiental vigente de la empresa prestadora del servicio de disposición final.

6.1.4 Sistema de precios

El proponente deberá diligenciar en la plataforma el valor total del presupuesto oficial, por tratarse de un contrato a monto agotable, sin perjuicio de lo cual, deberá presentar su propuesta económica en el anexo "Oferta Económica", así:

ITEM	CANTIDADES	UNIDADES	VALOR UNITARIO	IVA (CUANDO APLIQUE)	VALOR TOTAL CON IVA (CUANDO APLIQUE)
Examen médico ocupacional	1	Unidad			
Anexo Osteomuscular	1	Unidad			
Anexo Cardiovascular	1	Unidad			
Anexo Alturas	1	Unidad			
Visiometría	1	Unidad			
Optometría	1	Unidad			

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 108 de 117

Audiometría	1	Unidad			
Espirometría	1	Unidad			
Electrocardiograma	1	Unidad			
Triglicéridos	1	Unidad			
Colesterol HDL	1	Unidad			
Colesterol LDL	1	Unidad			
Colesterol Total	1	Unidad			
Glicemia pre y pos	1	Unidad			
Examen de coordinación motriz	1	Unidad			
Pruebas psicotécnicas (conductores)	1	Unidad			
Examen médico pos-Incapacidad	1	Unidad			
Alcoholemia	1	Unidad			
Transaminasas	1	Unidad			
Fosfatasas	1	Unidad			
Factor Reumatoideo	1	Unidad			
Ácido Úrico	1	Unidad			
Creatinina	1	Unidad			
Uroanálisis	1	Unidad			
Ecografía Abdomino pélvica (Mujeres)	1	Unidad			
Ecografía Renal y Vías Urinarias (Hombres)	1	Unidad			
Radiografía de tórax AP Lateral	1	Unidad			
Examen Dermatológico	1	Unidad			
Ecografía Doppler Venosa	1	Unidad			
Inspecciones de puestos de trabajo	1	Unidad			
Hemograma	1	Unidad			
Evaluación psicológica ocupacional	1	Unidad			
Pruebas de personalidad con enfoque ocupacional	1	Unidad			
Tamizaje de Salud Mental (Screening)	1	Unidad			

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 109 de 117

Vacuna contra el virus de la influenza	1	Unidad			
Vacuna contra el tétano	1	Unidad			
Vacuna contra la fiebre amarilla	1	Unidad			
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA					\$

Nota1: Los valores unitarios deberán incluir todos los costos, directos e indirectos, asociados al desarrollo y ejecución del contrato.

Nota2: En los casos donde no aplique el valor del IVA, así deberá indicarse; no obstante, para la entidad es claro que, en caso de no diligenciarse ningún valor, se entiende que dicho ítem no cuenta con IVA.

Nota 3: El proceso se adjudicará al proponente que presente la propuesta de menor valor total, IVA incluido, de la sumatoria de todos los ítems, señalados en el estudio del mercado, previa verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos en el presente proceso de selección.

Este valor se diligenciará en el anexo oferta económica, en tanto en la plataforma transaccional del Secop II la entidad diligenciará el valor por la suma de **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$25.242.029)**, incluido IVA, toda vez que la modalidad es de bolsa por los servicios efectivamente prestados. Quiere decir esto, **que para efectos de la plataforma no se podrá modificar el valor establecido en la misma**, en tanto la propuesta de menor valor reposará en el anexo establecido para tal fin.

Nota 4: El valor ofertado en el Anexo "Oferta Económica" **NO** podrá superar el valor **Total** establecido para todos los ítems en el estudio de mercado correspondiente a la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$2.933.750)** incluido IVA, independiente que en la plataforma se establezca la suma de **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$25.242.029)**, incluido IVA (valor que tampoco deberá ser modificado en la plataforma Secop II); en los **dos eventos la propuesta será rechazada.**

Tener en cuenta lo siguiente:

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 110 de 117

DESCRIPCIÓN	CANT	UNID	IVA	PRESUPUESTO PROCESO			
				VALOR UNITARIO	TOTAL	IVA	V/TOTAL INCLUIDO IVA
Examen médico ocupacional	1	Unidad		50.000	50.000		50.000
Anexo Osteomuscular	1	Unidad		27.500	27.500		27.500
Anexo Cardiovascular	1	Unidad		27.500	27.500		27.500
Anexo Alturas	1	Unidad		30.000	30.000		30.000
Visiometría	1	Unidad		27.500	27.500		27.500
Optometría	1	Unidad		36.000	36.000		36.000
Audiometría	1	Unidad		34.500	34.500		34.500
Espirometría	1	Unidad		35.000	35.000		35.000
Electrocardiograma	1	Unidad		65.000	65.000		65.000
Triglicéridos	1	Unidad		17.500	17.500		17.500
Colesterol HDL	1	Unidad		18.500	18.500		18.500
Colesterol LDL	1	Unidad		16.000	16.000		16.000
Colesterol Total	1	Unidad		16.000	16.000		16.000
Glicemia pre y pos	1	Unidad		22.500	22.500		22.500
Examen de coordinación motriz	1	Unidad		65.000	65.000		65.000
Pruebas psicotécnicas (conductores)	1	Unidad		100.000	100.000		100.000
Examen médico Pos Incapacidad	1	Unidad		130.000	130.000		130.000
Alcoholemia	1	Unidad		30.000	30.000		30.000
Transaminasas	1	Unidad		30.000	30.000		30.000
Fosfatasa	1	Unidad		17.000	17.000		17.000
Factor Reumatoideo	1	Unidad		50.000	50.000		50.000
Ácido Úrico	1	Unidad		16.000	16.000		16.000
Creatinina	1	Unidad		22.500	22.500		22.500
Uroanálisis	1	Unidad		16.000	16.000		16.000
Ecografía Abdomino pélvica (mujeres)	1	Unidad		120.000	120.000		120.000
Ecografía Renal y Vías Urinarias (hombres)	1	Unidad		120.000	120.000		120.000
Radiografía de tórax AP Lateral	1	Unidad		80.000	80.000		80.000
Examen Dermatológico	1	Unidad		73.750	73.750		73.750
Ecografía Doppler Venosa	1	Unidad		160.000	160.000		160.000
Inspecciones de puestos de trabajo énfasis osteomuscular	1	Unidad		500.000	500.000		500.000
Hemograma	1	Unidad		32.500	32.500		32.500
Evaluación psicológica ocupacional	1	Unidad		87.500	87.500		87.500
Pruebas de personalidad con énfase ocupacional	1	Unidad		150.000	150.000		150.000
Tamizaje de Salud Mental (Screening)	1	Unidad		410.000	410.000		410.000
Vacuna contra el virus de la influenza	1	Unidad		110.000	110.000		110.000
Vacuna contra el tétano	1	Unidad		40.000	40.000		40.000
Vacuna contra la fiebre amarilla	1	Unidad		150.000	150.000		150.000
TOTAL				2.933.750	2.933.750	-	2.933.750

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 111 de 117

6 CRITERIO DE EVALUACIÓN

En desarrollo de lo establecido en el Numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, Computadores para Educar dentro del plazo de verificación y evaluación de las propuestas, verificará el cumplimiento de los requisitos al proponente que presentó el menor precio en su oferta. En caso de que el proponente no cumpla con los requisitos, la entidad deberá verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo que presente el menor precio, y así sucesivamente. Lo anterior dando aplicación a las normas que rigen el proceso de selección en la modalidad de mínima cuantía y teniendo en cuenta además las normas generales del estatuto de contratación pública, atendiendo las normas de subsanabilidad.

7 ADJUDICACIÓN

El presente proceso será adjudicado al proponente cuya propuesta sea la de menor valor, previo cumplimiento de los requisitos habilitantes.

8 CONDICIONES DEL CONTRATO

8.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista se obliga a cumplir con las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES GENERALES

- 1.** Cumplir con el objeto contractual en los términos, condiciones, especificaciones técnicas y plazos establecidos en los documentos del proceso de contratación.
- 2.** Guardar confidencialidad sobre la información a la cual tenga acceso con ocasión del contrato, evitando su divulgación sin autorización de la entidad contratante.
- 3.** Asignar el personal idóneo y los recursos necesarios para el adecuado cumplimiento del objeto contractual, manteniéndolos durante toda la ejecución.

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 112 de 117

4. Cumplir con la normatividad laboral, de seguridad social y de riesgos laborales, garantizando que el personal vinculado para la ejecución del contrato se encuentre debidamente afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral.
5. Reportar oportunamente cualquier novedad o circunstancia, que pueda generar retraso o poner en riesgo la debida ejecución del objeto contractual.
6. Mantener vigentes las garantías contractuales, en los montos, vigencias y amparos exigidos por la entidad contratante.
7. El contratista se obliga a cumplir con la Ley 1581 de 2012, así como con la que la modifique o sustituya, en cuanto a la Protección de Datos Personales se refiere.
8. Entregar informes, soportes, documentos y evidencias que le sean requeridos por la entidad, de manera completa, veraz y dentro de los plazos establecidos.
9. Cumplir todas las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y que sean necesarias para su correcta ejecución.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Realizar los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, de egreso, post incapacidad y de reubicación, de acuerdo con el profesiograma elaborado por Computadores para Educación.
2. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2346 de 2007 de 2025, así como en aquella que la modifique o sustituya, en cuanto a la práctica y evaluación médica ocupacional, y al manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales se refiere.
3. Efectuar los exámenes médicos conforme están estipulados en las especificaciones técnicas.
4. Realizar y entregar, cada vez que Computadores para Educación lo requiera, el informe de condiciones de salud de la población que ha sido atendida, sin ningún costo adicional.

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 113 de 117

- 5.** Enviar los resultados de los exámenes practicados junto con el concepto de aptitud médica, en el plazo establecido para ello. El concepto de aptitud se deberá entregar el mismo día en que se realice el examen al colaborador.
- 6.** Entregar al final de cada mes el reporte de los resultados de los exámenes médicos enviados a los colaboradores de la Asociación.
- 7.** Presentar certificados de calibración de los equipos utilizados para la realización de exámenes, los cuales deben ser calibrados por lo menos 1 vez durante la vigencia del contrato.
- 8.** Contar con personal, recursos e infraestructura, que permitan el desarrollo de los exámenes ocupacionales periódicos y de las jornadas de vacunación a través de brigadas móviles.
- 9.** Suministrar los listados del personal que requiere ingresar a los programas de vigilancia epidemiológica, de acuerdo con los resultados obtenidos en los exámenes de ingreso periódicos.
- 10.** Al finalizar el contrato, el contratista deberá trasladar la totalidad de la información contenida en las historias clínicas a la IPS que Computadores para Educar le indique.
- 11.** Certificar la gestión responsable de los residuos generados durante la prestación del servicio, para lo cual debe contar con un contrato vigente para la disposición final de los residuos generados (biológicos, peligrosos o de carácter especial).

8.2 LUGAR DE EJECUCIÓN

La prestación del servicio se realizará en la ciudad de Bogotá, en las instalaciones de Computadores para Educar o en las instalaciones del contratista, según la necesidad del servicio.

8.3 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 114 de 117

8.4 FORMA DE PAGO

Computadores para Educación pagará al contratista el valor de los servicios prestados mediante mensualidades vencidas y sucesivas, correspondientes únicamente a los servicios efectivamente ejecutados durante el mes facturado, de acuerdo con el valor ofertado por el contratista.

Parágrafo Primero. Para cada uno de los pagos, EL CONTRATISTA deberá presentar: a) La respectiva factura y/o cuenta de cobro, b) Un informe de las actividades ejecutadas, el cual debe ser previamente aprobado por el supervisor del contrato y contener los documentos que soportan el cumplimiento para cada uno de los pagos c) certificado suscrito por el revisor fiscal y/o representante legal según corresponda, con los respectivos antecedentes, y que certifique que se encuentra a paz y salvo en los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social durante los últimos seis (6) meses.

Parágrafo Segundo. Los pagos se realizarán a la cuenta bancaria que indique el CONTRATISTA, conforme a la certificación que allegue donde conste el nombre del cuentahabiente, su número de identificación y la manifestación expresa de que está activa, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la radicación correcta y completa de la documentación respectiva.

Parágrafo Tercero. Para el pago se surtirá el siguiente procedimiento:

1. Las personas naturales o jurídicas obligadas a facturar electrónicamente deberán enviar la factura electrónica validada previamente ante la DIAN; los no obligados a facturar electrónicamente, deberán diligenciar el documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar con el lleno de los requisitos de ley vigentes, en ambos casos deberán allegar los anexos correspondientes (Certificación de parafiscales, informes de actividades, fichas técnicas, recepción satisfactoria, etc.) a través de los medios establecidos para tal fin, los cuales serán informados por el supervisor del contrato.
2. Las personas jurídicas deberán certificar los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, o por el representante legal (según requerimiento de ley) certificando mínimo los últimos seis meses en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 115 de 117

4. Una vez recibido a satisfacción el servicio objeto del Contrato, certificado esto por el supervisor y previa presentación de la correspondiente factura electrónica o documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar, según corresponda, el contratante pagará el valor correspondiente al 100% del valor de la misma, dentro de los quince (15) días siguientes a su radicación, aplicando los descuentos de ley correspondientes, llegado el caso.

Los pagos se realizarán mediante consignación o a través de transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente o cuenta de ahorros que indique el contratista, esta debe figurar a nombre y con el NIT del contratista.

5. Si por cualquier razón la factura electrónica o documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar es devuelta, el plazo de pago se reiniciará hasta tanto se hayan cumplido a cabalidad todos los requisitos. Si la factura electrónica no ha sido correctamente elaborada, o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad exclusiva del Contratista(s) y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

8.5 SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

El seguimiento de la ejecución del contrato estará a cargo del jefe de la Oficina de Talento Humano o quien haga sus veces, quien tendrá a su cargo la función de verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, revisar sus informes y formular las observaciones correspondientes y, verificar el cumplimiento de los requisitos para el pago. **PARÁGRAFO PRIMERO:** En todo caso el ordenador del gasto podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando por escrito al supervisor designado. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para ejercer la supervisión del contrato deberá tenerse en cuenta las estipulaciones pactadas en el mismo, las disposiciones contenidas en la Ley 1474 de 2011 y los Manuales de Contratación y Supervisión de la entidad. **PARÁGRAFO TERCERO:** La supervisión realizará el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del contrato.

8.6 GARANTÍAS SUGERIDAS

Con el fin de amparar los perjuicios de naturaleza contractual derivados del incumplimiento del contrato que pueda surgir para la entidad, por las actuaciones, hechos u omisiones del contratista, éste debe presentar una garantía de

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 116 de 117

cumplimiento a favor de Computadores para Educar, en cualquiera de las garantías que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 sean aplicables, con la siguiente cobertura:

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento del Contrato	10% del valor total del Contrato	El plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. En todo caso, deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato.
Calidad del Servicio	10% del valor total del Contrato	Seis (6) meses después de finalizada la ejecución del contrato.
Salarios y Prestaciones Sociales	5% del valor total del Contrato	El plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

8.7 VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta deberá ser válida por un mínimo de 90 días calendario o en su defecto hasta la fecha de adjudicación del proceso de selección.

8.8 ANALISIS DE RIESGOS PREVISIBLES Y LA FORMA DE MITIGARLOS

El Análisis de riesgos previsible y la forma de mitigarlos se encuentran contenidos en el Anexo respectivo del presente documento.

8.9 VIABILIDAD DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

No aplica

8.10 INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

Con fundamento en lo establecido en el "*Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación*", que se encuentra publicado en la página de Colombia Compra Eficiente y en el cual el literal C de este manual establece: "*Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas*

Código: CT-001-F	Versión: 4
Fecha: Diciembre de 2023	Página 117 de 117

de los mismos. Las Entidades Estatales no deben hacer este análisis para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía”, razón por la cual al presente proceso no le son aplicables acuerdos comerciales.

18 de febrero de 2026



**SHEIRY CAROLINA GARNICA
GUTIERREZ**

Jefa de la Oficina de Talento Humano
Talento Humano

*Proyectó: Jhassir Andres Perez Leones – Profesional de SST
Revisó: Camilo Villamil – Contratista Talento Humano*